

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres
D^a M.^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José M.^a Arnal Alonso
D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando
D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veinte de febrero de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Señalar que D^a Amparo Bella Rando, concejala del Grupo Municipal de Podemos-Equo, se incorpora en el punto 4.1.4.

Asisten, asimismo, D^a Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, D. Miguel Mendo Martínez, Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas, D. Luis Zubero Imaz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a M^a José Alcaine Grau administrativa de dicho Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de Enero de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.

Sin asuntos.

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO.

4.1.- Interpelaciones.

4.1.1.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que el Sr. Consejero explique las medidas específicas, y la dotación de cada una de ellas en presupuesto, que en materia de mayores tiene previsto acometer este Gobierno Municipal. (C-839/2020)

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días. La razón de que el Grupo Municipal Socialista traiga a esta Comisión esta interpelación, es, como ya hemos hablado en muchísimas

ocasiones, la preocupación que todos tenemos —y me consta que todos compartimos— sobre el gran problema que hay con la soledad no deseada que sufren nuestros mayores en esta ciudad. Según la opinión de muchísimos expertos, y estoy segura de que son conscientes de estas investigaciones, la soledad no deseada es la gran epidemia del siglo XXI y lamentablemente va cada vez a peor. Por lo tanto, nosotros traemos a esta Comisión esta interpelación con la idea de conocer cuáles son las medidas que desde, no sólo desde la Concejalía del Mayor, que ya de por sí, como dijimos en julio, era una cuestión que agradecíamos que se recuperara en esta Corporación y sobre todo también por este problema tan grave, sino el tipo de políticas y de tipo de actuaciones que están llevando de manera coordinada y en colaboración con otras Áreas dentro de su propio Gobierno. El problema que tienen las personas mayores que viven en soledad no deseada, se ve agravada por las condiciones típicas y clásicas que se tienen con la edad: falta de movilidad, problemas de salud, además, también, en la mayoría de los casos, una familia o una red familiar inexistente o, en muchos casos, también invisible. Eso hace que cada vez sea un grupo más numeroso de riesgo de exclusión social. Nos escandalizamos mucho cuando aparecen en los periódicos las noticias de las personas mayores que han muerto en soledad y que llevaban muchos días sin que nadie se diera cuenta siquiera de que ya no estaban entre nosotros. Eso significa no solamente el momento de la muerte, no solamente el momento del fallecimiento, siendo ya de por sí suficientemente trágico; sino que estas personas llevaban muchísimo tiempo viviendo de facto excluidas de la sociedad. Nadie las estaba echando de menos, nadie notaba que ya no estaban llevando una vida inclusiva dentro de nuestra sociedad. Y ese es el problema que consideramos desde el Grupo Socialista que hay que acometer.

Como todos ustedes saben y conocemos la mayoría, la política suele ir siempre después, suele ir siempre un poquito más tarde de que afloren los problemas; y eso hace que en este caso sea de especial urgencia que todos nos comprometamos en colaborar y en trabajar conjuntamente para dar respuestas de urgencia y satisfactorias que reviertan o que puedan paliar en medida esta situación que cada vez va en aumento. Nosotros sabemos que el problema de las personas mayores —cuando tienen además estas condiciones, como decíamos, de falta de movilidad, problemas de salud...— es que su campo de relación se reduce, se va reduciendo cada vez más y al final, pues bueno, prácticamente se queda dentro de lo que es el barrio o la vecindad. Por lo tanto, nuestras propuestas irían encaminadas a hacer políticas de colaboración con los Consejos de Salud de zona, con las Juntas de Distrito, con las asociaciones que conocen la problemática de mayores y que además la están trabajando, con los grupos de voluntarios especializados que sean capaces de ofrecer a estos mayores no sólo una mera compañía física, sino una compañía activa que sea capaz de recuperarles también para la sociedad. Nuestros mayores son grandes activos sociales, grandes activos en conocimiento, en sabiduría. Políticas intergeneracionales, que sean capaces un poco de combinar lo que es esa recuperación, como decía, activa de nuestros mayores y también transmitir su sabiduría de vida a las personas más jóvenes. Entendemos que no son cosas que se puedan solucionar de hoy para mañana; es un problema con una solución muy compleja, muy difícil y que el Grupo Municipal Socialista lo que quiere proponer es la colaboración para la elaboración de un plan, de un plan estratégico que dé solución a esto, más allá de las políticas continuistas y de las políticas de los mayores que no tienen problemas todavía, afortunadamente, de movilidad; de poder ir a los centros de día; de participar en todas las ofertas que se les hace de educación, de formación, de ocio. Pero sabemos que hay otro sector al que no podemos llegar con estas políticas y ésta es la razón por la que traemos esta interpelación hoy a la Comisión. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Espinosa, tiene la palabra, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. Bueno, pues efectivamente, todos somos sensibles a este tema que se está convirtiendo, la verdad, en un problema de la sociedad actual y, desde luego, yo soy consciente de que todos los grupos vamos de la mano, como no puede ser de otra manera, en ese tema. En el Presupuesto Municipal de 2020 situamos como una de las prioridades del Área de Acción Social y Familia, precisamente este tema de las personas mayores. Como sabe, se ha incrementado un 8 % el presupuesto con respecto al de 2018, y ponemos el foco en las políticas dirigidas a combatir la soledad no deseada. Y para ello incrementamos en más de 4.000.000 de euros, como también saben, porque el Consejero ya lo ha explicado en su día, lo que supone un 23'3 %, la cuantía dedicada a las prestaciones domiciliarias y a la teleasistencia. Cabe destacar también la ampliación presupuestaria en un servicio que creemos que es fundamental para

nuestros mayores, que es el de la comida a domicilio, que se presta, como sabe, a través del convenio con la Fundación La Caridad, que también se ha incrementado este año y ha alcanzado el medio millón de euros. Otra de las prioridades del Área es la reforma de la Casa de Amparo. Como sabe, su primera planta se encuentra en obras desde diciembre de 2019. Se está acometiendo la renovación del sistema de climatización, dotándole de un techo refrescante para que tenga una climatización adecuada y que no sea peligrosa para la salud de nuestros mayores. También se está renovando las instalaciones de protección contra incendios para incrementar la seguridad y dar cumplimiento a la normativa. También se van a iniciar dos proyectos para mejorar las habitaciones de la primera planta y para rehabilitar las cubiertas del edificio de la iglesia. Como saben, cada uno se desarrolla con partidas plurianuales específicas que suman 100.000 euros y 1.000.000 de euros para el 2021 para la reforma de esas habitaciones y para la rehabilitación de la cubierta de la Iglesia. También hemos pasado, en la Casa de Amparo, que, como sabe, da un servicio magnífico a nuestros mayores, para conservación y mantenimiento, de 190.000 a 440.000 euros. El primero de los nuevos proyectos que se va a impulsar en 2020, cuando se acaben las obras de climatización y protección contra incendios, será el acondicionamiento del ala noroeste, que da al paseo Echegaray; y se van a reformar once habitaciones que ahora tienen un baño compartido. Se van a convertir en cinco habitaciones con baño propio. Y también, al hacer esta obra, va a ver también renovaciones en la zona geriátrica y en los despachos multiusos.

En cuanto al presupuesto de la Oficina Técnica, que como sabe este año se ha separado de lo que es el de Acción Social, es de 2.341.600 euros. Y la previsión del gasto en función de las necesidades de mantenimiento de la red se la voy a detallar: 1.486.610 es para el mantenimiento de la red de centros, que incluye el contrato de limpieza, la atención de cafetería, el apoyo a conserjería y el servicio del comedor. También para mantenimiento general, que son reparaciones y arreglos, y para el contrato de elementos sanitarios. Un punto dos, que es suministros para centros —lo que es la prensa y los juegos de mesa—, que son 49.856. El proyecto de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, 86.000 euros, que aquí está el proyecto de 'Participación 6.0' que lo empezamos el año pasado precisamente por el tema que comentaba, que es fundamental contar aquí con personas voluntarias; y también pues que la sociedad, como decía, los centros de salud, las asociaciones de vecinos, pues bueno, abrir esa participación de los distritos y de la sociedad en general a toda la problemática de mayores. Seguiremos, haremos una edición o dos de este tema de 'Participación 6.0' al año. También dentro de esta partida está la Red de Comercios Amigables, las actividades de igualdad, las actividades lúdicas y culturales, la prevención en el hogar, el voluntariado en los centros, la asesoría sexológica y jurídica... En fin, distintas cuestiones. Para el diagnóstico del Plan de Ciudades Amigables son 18.000 euros; 120.000 para actividades de centro abierto, que son las actividades programadas por las juntas y los directores, como las excursiones, visitas, exposiciones y demás. Para proyectos europeos, son 6.000 euros; 376.000 para los talleres de envejecimiento activo; 45.000 para actuaciones y espectáculos en los centros, por ejemplo, para fin de curso y fin de año; 18.000 euros para el mobiliario de los nuevos espacios que estamos ampliando de "Nos gusta hablar", que éste es un proyecto que ya funcionaba y funcionaba muy bien y por eso creemos —a petición, además, de los propios mayores—, que hay que ampliarlo a otros centros, y luego la diferencia en el presupuesto hasta el total corresponde a partidas para pagar la SGAE y un convenio que hay con una asociación de La Almozara, porque ese centro se queda un poco pequeño. Se me acaba el tiempo, luego continúo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Me ha dejado ahí con la incógnita, señor presidente, de que terminara la señora Espinosa. Bien, muchísimas gracias, señora Espinosa. Veo que entiende perfectamente cuál es la problemática de lo que le toca, en este caso, gestionar a usted. Evidentemente, hay muchísimas cosas que estaban funcionando que tienen que seguir funcionando, incluso ampliarlas. Veo que inician otras políticas, otras líneas de actuación nuevas, porque es absolutamente necesario, como le decía en mi primera intervención. Y creo que es fundamental algo que usted ha comentado, primero hay que hacer un análisis y un diagnóstico de la realidad de las personas mayores en nuestra ciudad, en la ciudad de Zaragoza. Porque, si bien es cierto que de manera unánime las ciudades con una manera un poco de entender la sociedad en las últimas décadas que ha sido muy competitiva y muy individualista, pues se han deshumanizado un poco, se han deshumanizado lo

que son las relaciones en los barrios, lo que son las relaciones con los vecinos, y habría que hacer un verdadero diagnóstico.

Aquí tenemos barrios muy envejecidos porque la gente joven se ha ido: barrios como Torrero, San José, Las Fuentes. Algunos barrios que están muy envejecidos y que evidentemente generan una complicación añadida a la hora de hacer intervenciones que permitan esa convivencia intergeneracional. Es, desde luego, fundamental la colaboración con el Gobierno de Aragón, con las asociaciones, como yo les decía y, como usted me ha dicho también, con los comercios, con el comercio de proximidad. Y esa, esa relación, un poco de compromiso entre todos quienes forman parte de esa comunidad, de ese barrio, de esa vecindad para quien esa exclusión que se está dando de facto de las personas que por falta de movilidad y por una cierta, además, también —porque esto es muy complejo, además, a esto se le añade problemas muchas veces cognitivos, problemas de desesperanza, problemas que pueden conllevar también tipos de depresión—. Esto es muy, muy complejo, como le decía; no es algo que se pueda acometer. No creo que podamos acometer solos. Yo creo que todas las alianzas posibles son pocas y desde aquí, insisto, instamos a elaborar un plan; un plan que haga primero un diagnóstico de cuál es la realidad de nuestros mayores, porque no en todos es igual, para que luego, ya le digo, con el compromiso y con las diferentes alianzas, a veces no hace falta mucho dinero, sino realmente un verdadero compromiso para que todos participemos para erradicar o paliar en la medida de lo posible esta gran lacra que es la soledad no deseada en los mayores.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues quería acabar diciéndole, como sabe, que Zaragoza está incluida en el programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud, y esto supone el compromiso de una actuación transversal que afecta a varias Áreas municipales. Por ejemplo, la mejora en la accesibilidad, toda la mejora en parques y jardines... Es decir, una colaboración transversal con otras Áreas que indirectamente también aportan beneficios para las personas mayores.

Quería aprovechar esta intervención para darles los datos de..., como sabe, se ha puesto en marcha el servicio de comedor los fines de semana, con unos datos muy satisfactorios: en cinco semanas, o sea, en cinco fines de semana, hemos servido —hemos servido no—, han servido 1482 menús, y quiero que sepan que estamos trabajando en la posibilidad de abrir el séptimo centro, que sería el de la Casa de Amparo. También quiero avanzarles que estamos trabajando ya en un proyecto, que es el de la 'Banca amigable' con las personas mayores. Va a ser un proyecto que funcionará muy parecido, de forma muy parecida al de los comercios amigables, pero sí que es verdad que detectamos ciertos problemas de relación de las personas mayores. Todos sabemos que la relación con los bancos ha cambiado y entonces ya hemos tenido contactos con alguna entidad bancaria que está muy por la labor de crear esa red de la banca amigable, que creemos que puede ser también algo muy interesante y que les pueda ayudar. Sobre el tema de elaborar el plan diagnóstico, como dice, desde luego nosotros estamos abiertos a recoger todas las ideas y propuestas y a trabajar en conjunto con todos ustedes; y sí, puede ser algo muy interesante y que vamos a estudiar ponerlo en marcha, como no puede ser de otra manera.

A solicitud del grupo Podemos-Equo se pospone el tratamiento del punto 4.1.2

4.1.3.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE.

Para que el Sr. Consejero informe de cuándo se van a abrir las instalaciones del CDM Gran Vía y la repercusión que dicha apertura va a tener sobre el resto de los CDM. (C-870/2020)

Sr. Presidente: Gracias. Señor Arnal, tiene la palabra.

Sr. Arnal Alonso: Hola. Buenos días a todos y todas. Bueno, esta pregunta es una pregunta que tiene su sentido en el sentido que el Centro Deportivo Municipal de Gran Vía, que fue inaugurado en el año 1980, ha permanecido cerrado desde el año pasado, desde el día más o menos el 1 de abril y por unas obras de remodelación muy importantes que han tenido lugar en este centro y que tenían que efectuarse a lo largo de once meses y yo creo que está prevista su apertura para alrededor de este verano. El presupuesto era alrededor

de 1'2 millones de euros. El principal objetivo de esta reforma, una reforma muy importante y necesaria, era acabar con las pérdidas de agua de los vasos debidas a la antigüedad y a las conducciones que tenían. Este cierre, como todos los cierres, ha originado una derivación natural de los usuarios de este centro —que tenía cerca de 60.000 usos— a otros centros próximos, fundamentalmente a “Perico Fernández” y “Ciudad Jardín”. Lógicamente, como consecuencia de ello, también algunos trabajadores han tenido que trasladar su lugar de trabajo a otras instalaciones. Solamente hay que trasladarse al centro y ver el centro para ver cómo van las obras, que van a buen ritmo, y que la apertura del mismo puede ser realizada en las fechas previstas en cuanto a plazos.

La situación de las más de cuarenta instalaciones deportivas municipales, incluyendo el Centro Deportivo Municipal Gran Vía, con más de 20 piscinas, deja mucho que desear en una ciudad como Zaragoza, con más de 400.000 usos. Este número de instalaciones exige que el volumen de trabajadores deba ser el adecuado para mantener los servicios al ciudadano, pero, lejos de ello, existen unas carencias en su número cada vez superiores. Por un lado, la plantilla la constituyen, según los datos y las fuentes consultadas, hay alrededor de 180 puestos base, pero solo 160 están cubiertas, y por diferentes motivos se producen la no cobertura de las plazas, ya sea por jubilaciones en una plantilla envejecida, por el traslado de los trabajadores a otros servicios que se llevan su plaza, por ITs, por adaptación de puestos de trabajo o jornadas reducidas. Y todo ello va acompañado de un nivel de interinidad de más del 20 %, con 40 interinos con una ausencia de convocatoria de las plazas. Por otro lado, también son necesarias la evaluación y valoración del puesto de trabajo con la revisión del actual estatuto, con las implicaciones que conlleva, y aquellas personas de nuevo acceso en el Servicio de Instalaciones Deportivas adquieren la formación oportuna en materia de prevención de riesgos laborales, depuración y productos químicos, con carácter previo a la incorporación de su puesto.

¿Qué origina todo esto? Bueno, pues lo lógico: un aumento de la carga de trabajo; una no apertura de instalaciones, con el consiguiente cierre, que afecta directamente al mantenimiento; y cierta indefensión del ciudadano, que cuando va no sabe si ese centro va a estar abierto o no; además de lo extraño y peculiar y los riesgos de responsabilidad civil que resultan que ciertas instalaciones sean abiertas por personas ajenas al Ayuntamiento, como los profesores de Educación Física. Todos los veranos, en el año 2018, se produce un cúmulo de tareas y una serie de contrataciones para tratar de paliar esta situación de marasmo endémica en forma de contratos eventuales. Esta solución es un parche claro en la gestión de personal, pero tanto la cobertura de las plazas —aunque no estén en RPT— deben ser cubiertas, pues las necesidades son imperiosas. Este verano, con la más que probable apertura de La Hípica, esta necesidad se va a ver incrementada y de qué modo.

No he dicho ni voy a decir nada de lo que no sean conocedores. En la sesión de 20 de noviembre del año 2018, el concejal del grupo municipal Popular, señor Lorén —y hoy Consejero—, preguntaba: “¿La representación sindical le ha planteado al concejal delegado de Deporte la problemática existente con la plantilla de instalaciones deportivas? ¿Qué propuesta tienen prevista para solucionar sus problemas?”. También en su exposición usted decía, entre otras cosas, que se había eliminado cualquier cauce de información del Área de Deportes al resto de los grupos. Supongo que tendrá un déjà vu con este tema, pero ahora está en el Gobierno y tiene que aportar soluciones.

Además, la señora García Torres en esa misma sesión y hoy también en el Gobierno, decía “yo en el comunicado que firmaron los siete sindicatos el 28 de marzo del 2018 lo decía: ‘negociar la estructura del Servicio de Instalaciones Deportivas, ajustarla a las necesidades y a la realidad actual de la plantilla’. Los Consejeros delegados son conocedores de esta situación, ya que al menos tienen dos informes del Jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, donde se reflejan en una memoria explicativa estas necesidades. El 17 de enero del año 2020 dirigieron un nuevo escrito firmado por los siete sindicatos al Consejero delegado, al Coordinador General de Acción Social y Familia y a la Coordinadora General del Área de Presidencia, con el fin de mantener reuniones con ellos y con la presencia de la Concejal de Deportes para abordar la necesidad de plantilla, contrataciones y plazas en relación a distintas solicitudes realizadas a lo largo del año 2019 y 2020. No sé si ustedes han contemplado la apertura del Centro Deportivo Municipal Gran Vía de este verano, pero el efecto y las repercusiones en unos servicios que están infradotados pueden ser mayúsculas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Arnal. Señora García, tiene la palabra, por favor.

Sra. García Torres: Bueno, buenos días a todos. Gracias. Voy a ir por partes, señor Arnal, porque en principio la pregunta era por Gran Vía, pero al final hemos acabado trasladando a personal, así que haremos.... Intentaré contestarle a todo, que después hay una pregunta de la señora Broto respecto al tema de personal.

Respecto a Gran Vía, es verdad que era una obra importante; es una obra que de momento está en plazo y que obviamente vamos a abrir en la temporada de verano. Eso pasa que el año pasado teníamos 21 piscinas de verano; este año vamos a pasar a 22 y sí que es verdad que el flujo de usuarios el año pasado se trasladó. Hay un incremento del 37 % en el Palacio de Deportes y un 28 % en el CDM Ciudad Jardín; es decir, que realmente es verdad que es una zona en la que confluyen diferentes equipamientos y sí que fue un poco más fácil el traslado de los usuarios de la Hípica.

Dicho esto, yo creo que el objetivo de estas obras de infraestructura, sobre todo en piscina, en vasos de verano, es, primero, la pérdida de litros de agua que tenemos en muchas de ellas. Yo creo que es importante hacer este tipo de actuaciones porque es un beneficio para todos, pero sí que es verdad que la piscina de La Hípica lo urgía. Entonces contentos porque vamos en plazo; contentos porque la primera semana de marzo vamos a hacer una visita con Urbanismo y Arquitectura para seguir un poco de cerca cómo va todo, pero sí que estamos en tiempos y que va a abrir sin ningún problema en la temporada de verano.

Dicho esto, el tema de personal. Ayer tuvimos reunión con los sindicatos y el Consejero de Personal. Yo creo que el problema lo conocemos todos. Tal y como llegamos a la Concejalía, nosotros pedimos un informe al Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas con todas las carencias que tiene el Servicio. Todos lo conocemos; creo que es un Servicio peculiar, peculiar, porque es un Servicio en el cual necesitamos gente de lunes a domingo, 24/7. Es un Servicio en el que muchos trabajadores a veces optan por salir del Servicio de Deportes e ir a otro Servicio. Y es verdad que tenemos un problema, que es que mucha gente sale y se lleva su plaza. Esto nos genera unas carencias que cada vez se van agravando más. Dicho esto, yo creo que el problema de personal es un problema estructural, un problema estructural del Ayuntamiento de Zaragoza. Yo tengo un problema en Deportes, pero seguramente en Educación, en Personal mismo también hay problemas; en Contratación sabéis todos que tenemos un problema... Entonces, es un problema de hace 30 años. Ayer lo hablábamos con los sindicatos; si alguien piensa que en ocho meses que llevamos aquí vamos a tener la fórmula mágica para solucionar el problema estructural, pues complicado. Que tenemos el compromiso y que para eso estamos aquí y que estamos trabajando en ello, eso ya se lo digo yo y se lo garantizo. En eso estamos trabajando las dos Consejerías, pero sí que es verdad que tenemos muchos más problemas urgentes que se trasladan a lo mejor a la campaña de verano. Pero vamos, no se preocupe, que estamos trabajando en ello y las piscinas de verano van a abrir en su total normalidad, que este año recordemos que no son 21; son 22. Pero sí que quiero poner el foco en que es un problema de hace 30 años, que hemos pasado muchos colores por aquí y yo le recuerdo —y ayer nos lo recordaban los sindicatos— que en los últimos cuatro años al señor Híjar se le trasladó el problema; al señor Cubero se le trasladó el problema. Yo recuerdo muchas veces al señor Cubero, que hablaba de una nueva estructura de personal y aún la estamos esperando. Quiero decir, que en ocho meses nosotros no vamos a arreglar lo que nadie ha arreglado, ni en los últimos cuatro años ni en los últimos 30. Es un problema muy complejo, pero sí que es verdad que nosotros ya hemos empezado a tomar medidas en el asunto.

Dicho esto, el tema de Gran Vía, que es a lo que en teoría iba la pregunta, decirle que vamos, que va todo en marcha y que sí que es verdad que va a estabilizar un poco el nivel de usuarios en todos los equipamientos de esa zona, tanto Ciudad Jardín, como Gran Vía, como Palacio de Deportes.

Sr. Presidente: Gracias, señora García. Señor Arnal.

Sr. Arnal Alonso: Me alegro que diga que son conocedores del problema, pero claro, “Houston, tenemos un problema”. Eso es así de claro y ese “Houston, tenemos un problema” es que la apertura de un centro a veces tiene un efecto mariposa; y lo que es un vuelo de una mariposa en un sitio, al final se convierte en un huracán en otro. Y una apertura de un centro de ese tamaño, con esos servicios, con tres vasos tan importantes, y con unas entradas y una autorización... Estamos hablando de 60.000 usos; pues, aunque disminuyan los otros, pero el mantenimiento, todo eso tiene que ser el mismo uso. Eso requiere un tratamiento especial y, ante situaciones excepcionales, hay que ser proveedores de soluciones, y no... Sí, porque al final la parálisis por el análisis, podemos llegar a ello, pero hay que afrontar el tema. Y el tema está que los sindicatos están

manifestando un problema endémico de hace muchos años, lo hemos visto reiteradas veces, y ahí estamos; creo que hay que coger el toro por los cuernos y tomar un poco la decisión de ver qué hacemos allí.

Por otro lado, me alegro de que se sigan manteniendo reuniones con los sindicatos. ¿Cómo no se van a mantener? Ellos son la representación sindical y los valedores de sus derechos. Pero, realmente, cuando la gente se marcha y se lleva su RPT, su plaza, pues eso será por algo. Quiero decir, yo no soy conecedor de qué número de plazas hay, porque en un sitio se habla de 180, de 160, pero hay un montón de bajas que se van produciendo y que no se han cubierto. Eso hay que solucionarlo. Yo vengo de otro mundo y en ese otro mundo, cuando se abrió una planta de manera excepcional por una epidemia gripal y tal, pues se tiraba de acúmulo de tareas para tratar de solventar estas situaciones, pero eso era en situaciones excepcionales. Pero claro, aquí la epidemia de gripe y la epidemia de verano no dura una semana, ni 15 días ni un mes, sino que dura mucho tiempo. A eso hay que ponerle coto ya y abordarlo. Y desde luego el tema está que las personas que reclamaban soluciones hace un año y medio ahora son las que pueden aportar soluciones. Apórtelas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Arnal. Señora García.

Sra. García Torres: Sí, no se preocupe que en ello estamos y ya le digo yo, como responsable de la Concejalía de Deportes, que jamás se abrirá una instalación, una piscina de verano, que sabe lo que conlleva, la responsabilidad que conlleva. Creo que, luego hablaremos de las instalaciones deportivas, pero los grados de satisfacción de los usuarios de las piscinas de verano creo que es un grado alto y queremos que así siga siendo y queremos que el tema de seguridad es inamovible en esta Concejalía. Por tanto, nosotros vamos a abrir en las mejores condiciones y siempre velando por la seguridad del ciudadano. Dicho esto, le vuelvo a decir: el problema de personal es un problema grave; es un problema estructural en el cual nadie tiene una varita mágica y por eso nos hemos puesto a trabajar en ello. Pero no pretendan que resolvamos algo que lleva 30 años sin tocar —porque la estructura no se ha tocado— y que en ocho meses planteemos una nueva estructura. Yo creo que hay que hacer las cosas bien y para hacerlas bien es verdad que requiere tiempo. No obstante, los problemas más inminentes en materia de personal obviamente ya los estamos atajando para que abramos en las mejores condiciones este verano.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Bella Rando)

4.1.4.- Presentada por D^a.Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

Para que explique en qué va a consistir la oficina para la mujer embarazada, con qué criterios y con qué personal. (C-888/2020)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.1.5 y 4.2.10)

Sr. Presidente: Podemos, tiene la palabra.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. En realidad la interpelación es muy clara: los criterios y el personal, y claramente quién va a constituir la oficina, porque sabemos que surgió de una moción de Vox que nos pareció en su momento no solo incomprensible, sino aberrante, y una vez ha sido aprobada y asumida por el Gobierno... Como sí que sabemos, además, Concejala, que hay visiones bastante diferenciadas entre usted de modo personal, con algunos de los criterios que en esta Sala algunos grupos han defendido, queremos los datos concretos.

Es decir, ¿en qué va a consistir la oficina? ¿Cuál es su papel fundamental? ¿Con qué criterio se va a atender a las mujeres que pudieran acercarse a ella en situación de embarazo? ¿Y qué personal lo va a atender? Por varias razones: una, porque el actual personal que tiene la Casa de la Mujer no hay nadie, que sepamos, con la capacidad —la capacidad seguramente sí—, pero la formación y la titulación necesarias para este tipo de servicio. Dos, si los criterios van a ser una simple información, con lo cual el servicio sería absolutamente inútil, puesto que mucho mejor ya existe en otros departamentos municipales y sanitarios de la Comunidad Autónoma; en Zaragoza, más que conocidos y utilizados en los propios hospitales, por ejemplo, y los centros de salud. Tres: si el criterio va a ser “hija mía, no abortes”, “hija mía, aborta” o qué cosa; o si van a pasar, obviamente, de semejantes banalidades para hablar en serio de otras cuestiones, porque entonces no

entenderíamos, otra vez más, para qué serviría una oficina cuyo papel fundamental de información y atención a las mujeres embarazadas que acuden a preguntar cualquier cosa ya existe en varios servicios sanitarios y sociales, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad.

Así que en concreción: criterios; con qué personal con el que hoy no cuentan; y exactamente el papel y función que esta oficina, según usted Concejala, tiene que desempeñar. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días a todos y todas. Doy la bienvenida a Cristina, que es la primera comisión después de este lapso. Bienvenida. Bueno, ayer tuvimos en este Salón de Plenos, no todos los que están aquí pudieron estar presentes, pero tuvimos una Comisión extraordinaria con relación a un tema que además hay una pregunta también en la Comisión de hoy. No me voy a reiterar, pero nuestra interpelación, que coincide con la que ha hecho el Grupo Podemos y con una pregunta de la propia proponente de este programa “innovador”, tiene que ver con el hecho de que ya hemos aprobado los presupuestos y que, efectivamente, muchos de los que estábamos en la bancada de la izquierda nos temíamos, que sobre las políticas de igualdad se cernía algún tipo de, digamos, mala proyección o de algún tipo de recorte o algún tipo de cambio en las políticas que durante los últimos 30 años han sido pioneras en el Estado español. En concreto, la señora Antoñanzas, que es la responsable de la Concejalía de Igualdad, dijo ya en el Pleno de noviembre, cuando se presentó la moción por parte del grupo de Vox, que presentaba una transacción que de alguna manera matizaba la aprobación por parte de Ciudadanos y de PP —y en este caso, por supuesto, de Vox— de esta moción de creación, lo que nosotros llamamos una oficina antiabortista y que en más de una vez me han oído hablar, como responsable de Zaragoza en Común, como un caballo de Troya, que lo que va a permitir es que entidades con sesgo ideológico lleven a cabo actuaciones que ya se estaban —y ya se ha dicho en varias ocasiones— realizándose a través de otras estructuras del propio Ayuntamiento, pero también en coordinación con sistemas sanitarios del Gobierno de Aragón, de entidades juveniles y de especialistas en la materia.

Pues bien, la señora Antoñanzas planteó esto, pero luego, aquí mismo, en Comisión en diciembre, matizó sus palabras ante preguntas que hicimos desde la oposición, y voy a leer literalmente lo que se planteó, porque creo que en esta interpelación la señora Antoñanzas, seguramente, espero y deseo que nos dé luz con este tema. Explicó que esta revisión de programas existentes de cara a poner en marcha esta oficina “nos va a facilitar una primera visión, un primer diagnóstico, una primera aproximación de la situación de este servicio o de estos servicios dentro del Ayuntamiento. Una vez analizada esta información por los distintos servicios, valoraremos los resultados que reflejan; valoraremos la idoneidad en esta oficina y ya le digo, nuestra prioridad será la mejora del servicio sin duplicar servicios y por lo tanto, sin aumentar costes”.

Bueno, a fecha de hoy, lo siento señora Antoñanzas, pero desde luego nosotros como grupo de Zaragoza en Común no tenemos información de esa especie de sondeo, de recabar información entre los diferentes servicios. No sabemos nada. Segundo, nos tememos que el planteamiento que usted decía de no duplicidad de servicios, claramente ha quedado constatado que era falso, puesto que en el presupuesto nos hemos encontrado con que un contrato como el de maternaje —que salía a licitación, algo que se propuso en la anterior Corporación y que hacía idéntica función— se elimina por 50.000 euros que tenía el coste; y ahora mismo nos encontramos según la enmienda que se aprobó, se aprobó por ustedes y por el Partido Popular, nos encontramos con que la oficina va a costar 212.000 euros. Por lo tanto, no sabemos cómo se ha llevado a cabo ese sondeo, recabar datos de los diferentes servicios; no sabemos tampoco qué es esto de no duplicar, porque evidentemente ustedes eliminan un servicio que hacía misma intervención. Y dos: no solo se aumentan costes, sino que se cuatuplican: de 50.000 a 212.000, como usted sabe, hay una diferencia de 162.000 euros más. Esto lo digo también porque el partido Vox es de los que ha defendido aquí —y para eso están las Actas— la no duplicidad de servicios y no un incremento de costes.

Por lo tanto, estamos la verdad es que muy deseosos de saber cómo ustedes han hecho ese sondeo, ese recabar información; cómo ustedes han contrastado con los diferentes servicios que, efectivamente, había necesidad de esta oficina en un dispositivo como la Casa de la Mujer. Y, por supuesto, queremos que nos informe en relación a esa supradotación que supone que una partida de 50.000 euros de un contrato, de una licitación que llevaba más de quince años trabajando con experiencia, se elimina y, por el contrario, se pone una partida de 212.000 euros, que no sabemos a qué exactamente se van a destinar. Por lo tanto, estamos en

el baile de las contradicciones y nos gustaría que, evidentemente, nos explicase o que nos diga literalmente que éste es el peaje que ustedes tenían que pagar y que, por lo tanto, lo han pagado para sacar adelante un presupuesto. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Muy buenos días. Bienvenida, Cristina. Miren, bueno, no sé por qué dicen que es innovador, si hay tantos ayuntamientos que lo tienen; más aún, hay municipios que están por la vida y así se declaran: municipios por la vida. O sea que lo de innovador esto es cuando interesa. Pero bueno, lo de antiabortista es un mantra que ha cogido la izquierda porque le va bien, pero aquí en ningún momento se habla de eso; esto es voluntario y el que quiera porque quiera seguir adelante con su embarazo. O sea que, si el mantra les va bien porque les vende, pues allá ellos. Pero vamos a ser serios; aquí hablamos de la vida y hemos apostado por la vida. Y me parece que es algo que deberíamos de estar todos felices y contentos, porque apostar por la vida es importante, independientemente de las decisiones de la mujer que quiera abortar o no, porque para eso está la ley.

Entonces, esta es una oficina que apuesta por la vida y habrá que diseñar un método propio. Tenemos ejemplos en otros ayuntamientos porque este no va a ser innovador; hay muchos ayuntamientos y habrá que elaborar un plan director. Queremos saber los criterios de funcionamiento, si estará liderado por un equipo de formación, que haya una atención integral centrándonos en la persona —la labor es apoyar, asistir, acompañar, dignificar a la mujer embarazada que quiera seguir con su embarazo— contribuir a la prevención y eliminación de las causas que originan su vulnerabilidad. Habrá que fomentar el bienestar social, la calidad de vida de las mujeres embarazadas. Y, por supuesto, habrá que publicitar la creación de la oficina en edificios públicos, en las Juntas de Distrito, que la gente se pueda enterar que aquí tendrán un apoyo, incluso estudiar la posibilidad de organizar algún tipo de voluntariado. Entonces, estos son los aspectos más importantes que a nosotros nos interesan. Los mantras de la izquierda los dejo para ellos y vamos a lo positivo, que es la organización de la oficina. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Muchas gracias a todos los intervinientes. Lo primero que quiero aclarar es que no queremos ni vamos a banalizar sobre ninguna creencia de ninguna persona, que vamos a realizar un trabajo objetivo en aras a atender a toda la ciudadanía. Todos sabemos que en el Pleno de 29 de noviembre de 2019, ya lo hemos comentado, se trató la creación de una Oficina de atención y ayuda a la mujer embarazada. Durante el debate que hubo se habló de mujeres, mujeres en riesgo de exclusión social, solas, vulnerables y necesitadas de apoyo económico y psicológico, a las que se les debería poder ofrecer protección y alternativas si deciden ser madres. También se habló de que en la Casa de la Mujer no había ningún servicio específico que ofreciera algo tan importante como es un servicio de maternidad, y por eso instaban a crear este espacio de atención a la mujer embarazada en la Casa de la Mujer. Aunque también quiero recordar que se valoró por parte de todos el programa de maternaje muy positivamente, un programa que lleva a una amplia y consolidada andadura en este Ayuntamiento con unos muy buenos resultados. Se indicó que deberían estructurarse los recursos existentes para que pudiera dotarse de medios y de presupuesto la protección, apoyo y asesoría de las mujeres que deciden continuar con su embarazo una vez superado el límite fijado en la ley para poder realizar la interrupción voluntaria del embarazo, tal y como regula la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo.

Ante la preocupación que veo que está generando, por cómo vamos a avanzar en el tema de este nuevo servicio y de la gestión de esta nueva partida presupuestaria, voy a intentar informarles de lo que tenemos ahora mismo. Primero, que nuestro principal interés como Gobierno es poner a las personas en el centro de nuestra actividad. Por ello, poner medidas de protección a cualquier colectivo vulnerable de nuestra ciudad es prioritario. Eso yo creo que es entendible por todos. Segundo, que en este supuesto nos encontramos con el artículo 39 de la Constitución, que habla que los poderes públicos asegurarán asimismo la protección integral de los hijos, iguales estos ante la ley, con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. Por ello, hemos comenzado a trabajar para que ninguna mujer de Zaragoza pueda quedar desamparada por haber quedado embarazada en circunstancias de falta de integración, ser menor de edad o

cualquier falta de recursos económicos o sociales. Y, para poder conocer esta línea de atención que mitigaría esta situación, estamos preparando las bases para la elaboración, ya esta vez de un estudio especializado, que analice el entorno actual de la ciudad y, con los resultados que arroje, valorar qué implantación de recursos sería la más adecuada. Este estudio nos va a permitir valorar qué tipo de recursos plantear, tanto económicos como recursos humanos. En principio, ya he dicho que valoramos como foco principal de nuestra acción a mujeres embarazadas, adolescentes o menores y, sobre todo, mujeres en riesgo de exclusión social.

La verdad es que no les puedo adelantar cuál será finalmente el trabajo que se realizará desde el Ayuntamiento y cuál será el coste que tendrá. Podríamos hablar, por poner ejemplos, de apoyo emocional; de orientación psicológica; de mejora del bienestar y la calidad de vida; de información de todas las prestaciones que existen ahora mismo, así como las ayudas a las que pueden acceder; también se podría elaborar un registro de recursos para la mujer en forma de guía de recursos. Como verán, hay muchas opciones que hay que poner en valor, y esto no se hará hasta que no tengamos una aproximación real con datos de la situación actual, momento en el que comenzaremos a trabajar en intervenciones concretas. No obstante, en el momento en el que se disponga de la información al respecto sobre este recurso y su ubicación —algo que veo, señora Rouco, que le preocupa mucho la ubicación—, informaremos, como no puede ser de otra manera, a los miembros de esta Comisión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señor Rivarés, tiene la palabra. Gracias, señora Antoñanzas.

Sr. Rivarés Esco: Gracias. Mire, Concejala, me he puesto un poco de los nervios. No se ría, porque la cosa es muy seria y usted es la Concejala responsable, y usted y yo tenemos un salario, y los 31 concejales y concejalas tenemos un salario de servicio público que nos obliga a unas cuantas cosas. La primera de ellas, saber qué vamos a hacer. Y, si nos ponen nerviosos a Podemos su actual respuesta, la que acaba de hacer, es porque demuestra una sola cosa muy preocupante, que es: no tiene ni idea de cómo poner en marcha el servicio y no tiene ni idea de para qué va a servir. Porque se comió la enmienda de Vox, que intuyo —intuimos— que no le convence, se la comió y acaba de demostrar que no tiene ni idea. Hemos anotado y ha dicho “tendremos un trabajo objetivo”; no significa nada. Y luego, “haremos un estudio a ver cómo y a ver dónde y a ver con quién”. Concejala, que es muy serio, no tienen ni idea. Y le vamos a recordar varias cosas: una; escúchenos, por favor. En la comparecencia que varias entidades sociales hicieron cuando se discutió esa moción en el Pleno y en esta Sala, recordaron lo que usted ya debía saber y lo que los demás ya sabíamos, que es la cantidad de servicios sanitarios que en Zaragoza se prestan de atención a las mujeres embarazadas; y le ponemos en Podemos un solo ejemplo, que es municipal y que es suyo, que es el Centro Municipal de la Salud, que para las mujeres embarazadas y para muchas más personas y colectivos ofrece acompañamiento psicológico, ayuda, información de recursos y atención personalizada. Eso ya existe en el Centro Municipal de la Salud.

Entonces, ¿quiere, por favor, decirnos claramente que no va a haber conciertos o convenios o contrataciones con entidades ideologizadas antiabortistas para hacer un servicio que no cabe por espacio en la Casa de la Mujer y donde no hay profesionales formadas para esto? Uno. Dos: ¿quiere, por favor, confirmarnos que no va a haber ningún coste contrario para las políticas de igualdad por el dinero que van a utilizar en un servicio que no saben cómo poner en marcha y que no saben a qué se va a dedicar? ¿Se da cuenta lo importante que estamos haciendo en este debate? Es decir, que no sabe lo que va a hacer con el servicio; no sabe dónde lo va a ubicar; no sabe para qué va a servir. Porque sabe perfectamente que en los hospitales, en los servicios comunitarios de la DGA, en servicios sociales del Ayuntamiento y en el Centro Municipal de la Salud, entre otros, todos estos pocos servicios que he citado, ya existen.

Y ha dicho que va a hacer un sondeo, un estudio, a ver cómo ponerlo en marcha; que ya existe, Concejala, que no hace ninguna falta, que es un trágala ideológico de Vox que usted no comparte. Sea valiente y niéguese, si no públicamente, internamente, a comerse sapos que no le convienen, porque este servicio de atención, asesoramiento, recogida de información, ayuda y acompañamiento psicológico ya existe y lo presta el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento. Y luego son ustedes los que dicen de evitar duplicidades y competencias que no les corresponden. Y luego van y caen en esta funesta trampa. ¿Se da cuenta?

Sr. Presidente: Muchísimas gracias, señor Rivarés, muy amable. Tiene la palabra, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Lo siento, señora Antoñanzas. Yo ayer ya le comentaba que creía que las argumentaciones que usted estaba dando; primero, creo que no son suyas. Permítamelo desde el respeto. Yo entiendo, hemos sido Gobierno; todos los equipos de Gobierno tienen sus gabinetes de comunicación y plantean una defensa de lo que tienen que decir de una manera coral, pero yo creo que eso se nota cuando una persona transmite la confianza plena y la credibilidad de que lo que está planteando es al 100 % una propuesta. Segundo, me temo que vamos a tener que seguir en las siguientes Comisiones e incluso en los Plenos debatiendo sobre este tema, porque, como comprenderá, pasar de 50.000 a 212.000 euros en unas partidas en las que ustedes como Gobierno han dicho por activa y por pasiva que había un agujero económico tremendo y que ustedes venían a poner orden en las cuentas, pues, evidentemente —aunque sólo sea como gestores y hablando de dinero público—, nos causa preocupación. Y tercero, está la parte en la que usted no ha respondido a las preguntas que le hemos hecho. Usted ya en la Comisión de diciembre, dejó las mismas palabras que ha dicho hoy en otro orden: que iba a recabar información en los diferentes servicios; que iba a plantear cosas; que se van a centrar mucho en la población joven. Mi compañero hablaba del Centro Municipal de Promoción de la Salud —es el Centro de Salud Joven—, pero es que ahí hay una atención especializada para menores y, por lo tanto, hay unos profesionales que ya llevan a cabo esto. Y, por otro lado, cada vez que ahondamos más en este tema, en esta ambigüedad, nos surgen más dudas, porque hemos oído al grupo que propuso esta oficina hablando de cosas tan importantes o tan llamativas como un plan director y como la posibilidad de que haya voluntariado trabajando en esta oficina.

Por lo tanto, las alarmas aún suenan más, señora Antoñanzas, aún suenan más. No sabemos qué profesionales va a haber, no sabemos dónde se va a ubicar, no sabemos qué contenidos va a tener, no sabemos qué se va a hacer con la dotación económica. Pero es que, además, el grupo que propuso esta alternativa habla de voluntariado; otra brecha más en ese retroceso, en lo que son las políticas que han avanzado durante los últimos 20 años en la libre elección de la mujer con relación a su maternidad, al deseo de programar sus embarazos y al deseo a la libertad de ser o no ser madre. Porque el voluntariado, con todos mis respetos, existe y existen muchas entidades, pero estamos hablando de una administración pública, y creo que usted va a tener que aclarar de una manera rápida esta información que está recabando, porque si no va a tener más preguntas en Comisiones, más interpelaciones y más Plenos. Y, de verdad, se lo digo con buen tono, espero y deseo que usted informe a la oposición a la mayor brevedad de cuáles son sus planes —usted como Gobierno, me refiero— para llevar a cabo esta oficina. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, yo no sé por qué suscita tanta preocupación el atender a las mujeres en riesgo de exclusión, que estén embarazadas y que quieran seguir adelante con su embarazo. La verdad es que es, como poco, extraño. La ubicación me interesa porque más que nada la Casa de la Mujer es la casa de todas las mujeres, y me parece que sería un buen lugar que esté dentro; al fin y al cabo, son mujeres en riesgo de exclusión. Lo del voluntariado tampoco sé por qué suscita tantas inquietudes. Propone siempre la izquierda el voluntariado, y ahora que hay una participación de voluntariado, pues entonces esto ya les asusta. O sea, ¿hay que dirigirlo solo para cuando a ellos les interesa, en donde quieren?

Bien, están muy equivocados que esto sea un mantra de Vox, porque aquí tenemos que la Oficina de la Mujer Embarazada ya existe en muchos municipios y, miren, donde gobierna el PP; ellos lo han hecho, ellos lo han puesto en marcha. Que coincidamos en algunas cosas, pues poquitas; pero en algunas, sí, y esta es interesante para todos. Con lo cual, señora Antoñanzas, si quiere un consejo que le puedo dar, si quiere, existen otras oficinas de la mujer embarazada en marcha que funcionan muy bien, propuestas por el PP, siguen para adelante. Ellos mismos hicieron que ninguna mujer deje de ser madre por su situación económica, social o familiar; que aprobarían una ley de apoyo a la maternidad que contemple un conjunto de medidas que pongan en valor a la maternidad; ampliar las medidas de conciliación y corresponsabilidad; impulsar medidas fiscales en favor de las familias, como ya se están haciendo... Por lo tanto, estamos, como ya hemos dicho, a favor de la vida y no entiendo por qué tiene esto que suscitar tantas inquietudes. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: A ver, les agradezco a todos su interés. Yo lo que les puedo contar es lo que les he transmitido antes y no duden que me reuniré con ustedes fuera de aquí cuantas veces haga falta. Ustedes me parece que quieren ser tan irresponsables de querer correr antes que andar, y primero tenemos que andar un poquito porque tenemos que estudiar bien el mapa de Zaragoza, el mapa social de Zaragoza, y creo que eso no es absolutamente malo; al revés, es nuestra obligación. Y vamos a ver dónde esta red social, que Zaragoza necesita, se puede reforzar. Claro que sí, es que yo creo que es nuestra obligación reforzar esa red hasta el límite que haga falta, que no tenga ningún escape.

Me preocupa que no quieran conocer la situación social de estas personas en riesgo de exclusión; en cambio, de otras, sí. Oiga, estamos todos. Las personas en riesgo de exclusión tienen que estar todas dentro de la capa de acción social. Y me preocupa que hablen de duplicidad de competencias, también me preocupa mucho, solo en los temas que a ustedes les interesa. Si hablamos de duplicidad de competencias, no podemos acabar en siete días. Entonces, no me vengan con la duplicidad, por favor. Y, sobre todo, queremos externalizar este trabajo porque estamos viendo que va a ser la mejor forma de buscar la neutralidad y de buscar unos datos objetivos hechos desde fuera, les estoy diciendo.

También me preocupa mucho oír en esta sala, ya durante varias intervenciones, la palabra “antiabortista”, que solamente dicen ustedes, porque nadie más ha hablado de ese término, absolutamente nadie más ha hablado en ese término. Les vuelvo a repetir: se va a hacer un estudio externalizado para que veamos cómo existe, cómo está ahora mismo la situación social de este tipo de personas en exclusión y que además están embarazadas, y que creo que es nuestra obligación. Existen también, le he dicho señor Rivarés, otras cosas y también las tenemos aquí. Es que no me vale que para unas cosas y para otras no. No creo que esté mal conocer lo que tenemos en Zaragoza, cuál es la oferta, cuál es la demanda y cuál es la situación. Si hay algo de esa red que se escapa y como Ayuntamiento lo podemos cubrir, lo debemos de hacer, y no le puedo decir si va a salir o no, porque no lo conozco, pero, si sale, habrá que cubrirlo. Claro que sí. Muchas gracias.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

4.1.5.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe sobre sus intenciones en relación a la Oficina de atención y ayuda a la mujer embarazada. (C-910/2020)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.4)

Se pasa a tratar en este momento el punto 4.1.2, pospuesto.

4.1.2.- Presentada por D^a. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

Para que explique el uso del logo municipal y la decisión de no aportarlo en las convocatorias contra la violencia machista por parte de la Comisión de la Mujer de la FABZ. (C-853/2020)

Sr. Presidente: Señora Bella, no sé si, como ayer se hizo una Comisión extraordinaria...

Sra. Bella Rando: Gracias. Bueno, la quiero mantener porque quizás, aunque tuvimos ayer una Comisión extraordinaria en donde todos los grupos políticos pudimos intervenir y la señora concejala dio algunas explicaciones, pero creemos que no son del todo adecuadas, igual que me parece que ahora usted tampoco está dando explicaciones adecuadas a un tema como el que estábamos hablando anteriormente, porque usted sabrá que en todos los ambulatorios de la ciudad de Zaragoza se presta el servicio a los embarazos de riesgo y ya existe esto. O sea que, quizás, en lugar de externalizar un estudio y destinar un dinero para una externalización más de un estudio que ya está hecho, por favor, hable con el Gobierno de Aragón, hable con los servicios sanitarios y visite los centros municipales de salud que ya existen en Zaragoza para comprobar, como ya se le dijo aquí reiteradamente en la Plataforma de Sanidad y de Defensa de la Sanidad Pública, que todos los servicios de atención a las mujeres embarazadas que quieran proseguir o no con su

embarazo ya existen. Entonces, por favor, consulte y no se gaste los 350.000 euros ni se gaste otros miles de euros, otros 15.000 euros en una externalización de un estudio que no sirve para nada porque ya está.

Dicho esto, reitero que ayer quizás no nos dio tampoco explicaciones adecuadas acerca de por qué, después de 20 años que la Federación de Asociaciones de Barrios lleva realizando ininterrumpidamente actividades de sensibilización social y de vinculación de la población —tanto escolar como adulta— a las concentraciones de repulsa y de denuncia de lo que es la violencia de género y la violencia machista, con apoyo a todas aquellas mujeres sobrevivientes de la violencia, después de todo este trabajo ingente que desarrolla la Federación de Asociaciones de Barrios y la Comisión de la Mujer, con representación en todos los barrios de la ciudad, ¿por qué el Ayuntamiento de Zaragoza deja de prestar este apoyo eliminando el logo del Ayuntamiento en la publicidad y difusión que se hacen de estas actividades? Y lo reitero y lo mantengo hoy, porque creo que ayer usted dio unas explicaciones que demuestran una absoluta cobardía esgrimiendo cuestiones técnicas como las que ya señaló el alcalde Azcón, hablando de la eliminación del logo por cuestiones técnicas.

¿Me quiere decir por qué no presentan un plan de comunicación? ¿Me quiere decir por qué, si tenemos una aplicación básica de identificación corporativa del Ayuntamiento en donde se dice que se utilizará el logo allá donde se cedan espacios municipales o allá donde se subvencionen actividades o se colabore en actividades de entidades, estará este logo? Si quieren modificarlo, pues por favor cojan el manual de 2013 y lo modifiquen. Y, si tienen un plan diferente de comunicación, hágase ese plan de comunicación, pero lo que no se puede hacer es, sin tener un plan de comunicación de representación corporativa del Ayuntamiento de Zaragoza, eliminar sin más un logo; además, con un tema tan serio como es el de la violencia machista.

Me parece que usted, como ya se le ha dicho aquí, se está tragando muchos sapos, se está tragando todos los sapos que le ponen a disposición y en bandeja los del partido de Vox, de la extrema derecha. Y creo que usted en este terreno está demostrando que ni cree en la igualdad ni está apostando claramente en la lucha contra la violencia machista. Creo que no es de recibo que, antes de tener un plan de comunicación y un plan de cómo son las aplicaciones corporativas del Ayuntamiento de Zaragoza —que ya existen, que ya están, que está normativizado—, usted unilateralmente decida eliminar un logo en la prestación de servicios de sensibilización que se dan en esta ciudad por parte de la Federación de Asociaciones de Barrio, que representa a toda la ciudad de Zaragoza y que ahora se ven desnudas del apoyo de este ayuntamiento porque resulta que tenemos un Gobierno ultraderechista que no cree ni en la igualdad ni en la lucha contra la violencia machista. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas, por favor,

Sra. Antoñanzas García: Bueno, señora Bella, yo lo primero que le quiero decir —un día nos tomaremos un café y hablaremos de cómo creo yo en la igualdad—, primero voy a intentar contestar otra vez, aunque creo que quedó ayer suficientemente claro. A ver por dónde empiezo yo. Que se me entienda esta vez, porque, aunque estoy segura de que ustedes conocen lo que yo dije ayer, no quisiera ser reiterativa.

Pero bueno, yo lo primero que quiero decirles es que ustedes conocen perfectamente esta institución, me consta, y, por tanto, su funcionamiento. Y por ello es muy importante que recordemos que lo que coloquialmente estamos diciendo que es un logo del ayuntamiento, que parece que es un pin, que se puede poner un mes y quitar otro, —ahora lo pongo, ahora no—, en realidad es la identidad corporativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza; vamos a tratarlo con un poquito más de seriedad.

Y les voy a explicar y les voy a repetir lo mismo que les dije ayer: la Dirección de Comunicación tiene encomendada la labor de revisar la utilización del logotipo del Ayuntamiento de Zaragoza. Y, reitero, aparece cuando el Ayuntamiento colabora en su organización cediendo espacios; aparece cuando el Ayuntamiento colabora económicamente; o aparece cuando una entidad, sea la que sea, quiere cargar a una subvención la cartelería que se está imprimiendo. ¿Y por qué se deniega? Porque es un cartel que convoca una manifestación o concentración, y la aparición del logo del Ayuntamiento puede confundir a quien ve este cartel, porque probablemente crea que es una concentración del Ayuntamiento. Y ese es el debate que comentamos ayer y es la pregunta que hay que hacerse, que yo no sé si realmente oyeron muy bien. Ya les expliqué ayer que la Dirección de Comunicación, con muy buen criterio, cree que no debe ser así; cree que el logotipo donde debe aparecer la imagen corporativa no es ese sitio. Y esto no afecta bajo ningún concepto a la colaboración vía subvención municipal que tiene este Ayuntamiento con la FABZ, que no se ha suprimido. Porque esta polémica

creada gratuitamente está llevando a engaño tanto a medios como a la ciudadanía: las actividades de la Comisión de la Mujer de la FABZ, con cargo a la subvención municipal, se siguen tramitando normalmente. Y no es una cuestión de apoyar o no apoyar, ya lo dije ayer; es una cuestión de dónde tiene que estar el logotipo del Ayuntamiento de Zaragoza y punto. No obstante, me gustaría saber cuándo aparece el logo del Gobierno de Aragón o cuándo aparece el logo de la Delegación del Gobierno. Lo vuelvo a repetir: nunca, pero no es porque apoyen o no apoyen, señora Bella, no es por eso; es porque no están subvencionando esa cartelera. Y, por último, vuelvo a recordar lo que ya dije ayer criterio únicamente técnico. No se ha suprimido ninguna subvención a la FABZ. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Tiene la palabra, Sra. Bella.

Sra. Bella Rando: Simplemente señalar que creo que aquí no se confunde a nadie. Y quizás la única que está confundida, señora Antoñanzas, es usted; porque en esta ciudad de Zaragoza, desde hace 20 años, todo el mundo sabe que todos los primeros martes de mes se realiza una concentración a la cual se invitan a centros escolares, se invita a artistas, se invita a otra mucha gente a participar de una actividad de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres. Creo que la única que está confundida es usted.

Y desde luego quiero decir, y ya se ha dicho en otras ocasiones, unas palabras que decía Hannah Arendt, que a raíz de utilizarlo en una intervención aquí en el Ayuntamiento, el señor Azcón, el señor alcalde, en el último discurso que hizo, utilizó también algunas citas de Hannah Arendt, aunque creo que no había leído detenidamente sus libros. Y Hannah Arendt hablaba de algo que es la banalización del mal. La banalización del mal significa que se colabora y contribuye, o bien por negacionismo o bien por evitación de apoyo a sostener lo que la gente cree que está bien no haciéndolo. Es decir, si ustedes no apoyan cualquier tipo de manifestación y expresión en la calle como es cuando una mujer es asesinada —salimos aquí, guardamos un minuto de silencio—, si ustedes no apoyan lo que la ciudad de Zaragoza lleva haciendo durante más de 20 años, están haciendo negación de lo que es la lucha contra la violencia. No es confundir y, desde luego, no nos detengamos en cosas tan peregrinas como es la identificación corporativa porque, desde luego, en la Dirección de Comunicación ya saben lo que tiene que hacer, como todo el mundo, sabemos lo que tenemos que hacer en las solicitudes pertinentes para que se nos acepte o no poner el logo en todas las actividades que se desarrollan.

Yo creo que aquí estamos hablando de una cuestión más profunda y más radical. Y es que ustedes no están defendiendo los derechos humanos, ni la ciudad de Zaragoza, ni están con ello favoreciendo lo que es la libertad de las mujeres y la movilización y sensibilización social para acabar con un problema como es el de la violencia hacia las mujeres. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas, por favor, tiene la palabra para cerrar.

Sra. Antoñanzas García: Sí, señor Lorén. Qué manía tienen ustedes con decidir lo que pensamos o lo que no pensamos. Me parece grave. Puedo entender que tenga suposiciones, pero de decidir y pensar “ustedes piensan esto o lo otro”, no.

Vamos a ver, se lo expliqué ayer y se lo vuelvo a explicar hoy. No me vuelva a decir que lleva 20, 15 o 30 años. Hemos visto y hemos traído otra vez hoy aquí para que vean los carteles que llevan el logo y que se tramitan normalmente y sin ningún tipo de problema. Todos los días; cientos de carteles, más carteles, muchos carteles; unos con un logo, otros sin ningún logo; otros con logo y volvemos a aparecer el mes siguiente sin logo. Oiga, no me hable de que lleva esto así siempre. No me diga esto... Aquí me vuelve a aparecer otro sin logo. Oiga, seamos serios, que es que no ha sido así. Es que usted sabe perfectamente que el principal problema de esto no es apoyar, que claro que apoyamos como los primeros y se lo expliqué ayer, claro que sí; es que es un problema meramente técnico. Ya está. Es que no hay más. Es que, si lo llevo a saber, le traigo 17 más, pero no tengo más.

Luego, en las concentraciones nunca ha estado el cartel del Ayuntamiento, que nos lo hemos oído en medios de comunicación. Incluso ayer, en la convocatoria en el único punto del orden del día hablaba de que el logo estaba en las concentraciones. En las concentraciones, señora Bella, no ha estado el logo nunca. Es que ya que estemos pensando en que apoyamos o no, oiga, ¿qué quiere que le diga? Ya es un poco molesto porque es que parece que nos dedicamos aquí a echar lodo donde no lo hay, lo están echando ustedes donde

no lo hay, señora Bella. Y creo que tenemos que ser un poco más serios con esto. Lo dije ayer y lo vuelvo a expresar hoy. Por favor, mesura. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Antoñanzas.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

4.2.- Preguntas de respuesta oral.

4.2.1.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿A qué proyectos concretos realizados en ejercicios anteriores va a afectar el recorte presupuestario en Cooperación?. (C-840/2020)

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Por formulada. Muchas gracias.

Sr. Presidente: La respuesta breve sería "a ninguno". Quiero decir, porque, conociendo la mecánica del funcionamiento de la convocatoria de Cooperación, yo le podría explicar exactamente lo que ha hecho el Gobierno cuando llegó, que incrementó la partida en más de un 7'5 %, que luego hizo una propuesta de presupuestos también incrementada. Pero exactamente, a la pregunta de a qué proyectos va a afectar, a ninguno, porque la mecánica de la propia convocatoria hace imposible imaginarlo. De hecho, es más complejo que todo eso. Es decir, de la propuesta de Presupuestos que llevó el Partido Popular, con un incremento de un 6 %, al presupuesto que había de un 7'5 %, del Presupuesto que había en 2018 con una mejora que se hizo en julio, no es posible obtener esa respuesta, salvo que usted sí que haya logrado concluirla, que se la aceptaremos si la conoce.

Sra. Cihuelo Simón: No sé si darles las gracias, Sr. Lorén, porque no sé si es una cuestión de por lo del Jueves Lardero o no sé cómo le veo yo a usted, señor Lorén, pero hombre, para una pregunta que contesta, dice que no hay nada que contestar. Hombre, vamos a ver, yo creo que todos los que estamos aquí hemos gestionado alguna vez este tipo de partidas. Por supuesto que hay un recorte en materia de Cooperación; por supuesto que hay un recorte y, si no, hable usted con las asociaciones que están afectadas por ese recorte. Claro que hay un recorte en el Presupuesto en materia de Cooperación, y además sacado también de algunas enmiendas. Usted sabe perfectamente que hay un recorte en el Presupuesto en materia de Cooperación. Claro, que no afecta al total del Área, porque las enmiendas solamente se podían presentar dentro de la propia Área, pero hay un recorte en materia de Cooperación. No pretenderá que le explique dónde está, que a qué políticas de cooperación va a afectar. Evidentemente, claro que hay un compromiso, sobre todo de aquellas ciudades, aquellos municipios que en España tienen más de 500.000 habitantes —que son seis—, hay un compromiso con la FEMP y con la Secretaría de Estado para la cooperación internacional. Hay un compromiso que tienen que cumplir los gobiernos locales del Norte con los gobiernos locales de los municipios del Sur; hay un compromiso de ayuda al desarrollo; hay un compromiso de ayuda a la democratización; hay un compromiso del desarrollo de los derechos humanos; hay un compromiso de compartir experiencias; hay un compromiso de ayudarles al emprendimiento económico, al desarrollo sostenible... Claro que hay un compromiso de la FEMP con la Secretaría de Estado y la cooperación internacional, como bien le digo. Y, por supuesto, los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes tienen el compromiso —los más pequeños de otra manera—, pero los de más de 500000 habitantes tienen el compromiso de desarrollar una estrategia de cómo va a ser esa cooperación. Y ustedes tienen el compromiso de decir cómo va a ser esa cooperación en los siguientes cuatro años, y ustedes en el primer Presupuesto han hecho una reducción a las políticas de cooperación. Yo lo que les estoy preguntando es que si, en su estrategia para la cooperación al desarrollo con los gobiernos locales del Sur, ustedes han llegado a la conclusión en estos ocho meses, mientras elaboraban el presupuesto, de que podían hacer una reducción del presupuesto. Eso es lo que yo estoy preguntando, nada más.

Sr. Presidente: Bueno, reformulada la pregunta, sí que le puedo contestar. Y, en esa reformulación de la pregunta, lo que le puedo trasladar es que, cuando nosotros llegamos al Gobierno, a los 45 días de llegar al Gobierno, habíamos incrementado la partida de cooperación en un 7'5 %; exactamente de 3.305.000 a 3.550.000. En ese mismo período y en ese mismo ejercicio, Gobierno de Aragón tuvo una convocatoria de

3.400.000. No solamente comparativamente más baja, es decir, 150.000 euros más baja, sino que, comparativamente con el Presupuesto del Gobierno de Aragón, como unas seis veces más baja. Es decir, el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la cooperación históricamente siempre ha sido líder y el compromiso, además de este Gobierno, es que así se siga manteniendo; y por eso le digo que una de las primeras acciones que se hizo desde el Área fue ese incremento, que volveré a repetir, porque parece que ustedes se empeñan en desvirtuarlo y en que en que no ha existido.

Pero no solo eso; además, cuando hicimos la propuesta de Presupuestos, cuando se hizo la propuesta de Presupuestos desde el Área, se planteó una propuesta de Presupuestos que, además de ese incremento del 7 %, llevaba un incremento además de 70.000 euros. ¿Y qué sucede? Pues que en la negociación, como ustedes saben, porque ustedes no se distinguieron en el pasado período lo que es gobernar de lo que es mandar, pero en una negociación y en un Gobierno de coalición, que es el que desarrollamos aquí, lo que pasó es que, como ustedes saben, en la dinámica presupuestaria no se pueden mover partidas del Área. Y, entonces, algunas de las enmiendas que se aceptaron fueron trasladar dos partidas, una de 250 de inversión y otra de 250 de gasto corriente, que eso es lo que afecta a Cooperación. Respecto a eso, lo que ha hecho este consejero, aparte de hablar con las partes implicadas —y, como me voy a quedar sin tiempo, contestaré en la respuesta que le voy a dar a Zaragoza en Común—, es una serie de medidas, pero entre ellas, sin ninguna duda está recordarle al Gobierno de Aragón que, por favor, que incorpore y se incorpore a las políticas de cooperación que establecen los ODS para todas las administraciones, no solo para las entidades locales, los objetivos que establecen los ODS de que, efectivamente, debemos colaborar con los pueblos del Sur, sin ninguna duda. Con lo cual yo creo que los matices a esta pregunta también se los concluiré en la segunda parte, que yo creo que dejará claro que la opción de este Gobierno es que Zaragoza siga siendo líder en la cooperación entre las ciudades de España. Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Para que lo tenga en cuenta, cuando e conteste a la señora Broto, que simplemente yo le hablaba del compromiso de los gobiernos locales con la Secretaría de Estado, no de lo del Gobierno de Aragón. Nada más.

(Abandona la sala el Sr. Lorén Villa)

4.2.2.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿En qué punto se encuentra el refuerzo de Policía local prometido para hacer efectiva la participación del Ayuntamiento de Zaragoza en el programa Viogen?. (C-841/2020)

Sra. Cihuelo Simón: Si me permite la señora Antoñanzas, se la doy por formulada y responde usted sin hacerme lo que me ha hecho el señor Lorén.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, vamos a volver a poner encima de la mesa el programa VioGén, que ya sabemos que es fundamental para nuestro gobierno y, además, así lo manifestó el alcalde en su reunión con la Delegada del Gobierno que tuvo, ya sabe usted, cuando llegó, cuando llegamos al Ayuntamiento. Y fundamentalmente estamos hablando de coordinar y aunar trabajo y esfuerzo para tejer —es lo que les he dicho antes, yo creo que en Acción Social es fundamental— tejer una amplia red en la que no haya ningún agujero por el que no se pueda escapar nada. Y en este caso es una red importante porque tenemos que buscar que no haya ningún pequeño hilo sin coser que proteja a estas mujeres víctimas de violencia de género y, por supuesto, que a sus hijos también; a sus hijos y a sus hijas. Una red que estamos tejiendo poco a poco entre instituciones y que yo veo también fundamental la labor de la sociedad que tenemos que incluir aquí. Y de ello ya le digo que hablamos en la Comisión del pasado mes de septiembre; también se aprobó una moción creo que el 31 de octubre. Y, por más que pregunten, señora Cihuelo, no vamos a correr más. Estamos trabajando. Sabe que esto además compete tanto a Igualdad como a Policía Local y así lo comentó la delegada de Policía Local, la señora Cavero, en ese Pleno donde se aprobó esta moción. Pusimos fecha 2020; es verdad que se comentó y se están llevando a cabo todas las gestiones necesarias y creo que en no mucho podremos ver algún avance al respecto.

Pero le voy a decir algo que ya le comenté ayer: el propio Grupo Socialista sabe, por propia experiencia, que VioGén no es algo sencillo. No es rellenar una línea de puntitos que se dijo en el Pleno anterior. No es rellenar una línea de puntitos. Y, además, si fuese así de sencillo, me preocuparía más y me dejaría más sorprendida que ustedes en su día no lo movilizaran de alguna manera. Como ayer fue el día calentito, yo, señora Cihuelo, voy a recordarle simplemente que se lea el Acta del Pleno de 2014, la moción aprobada donde se les atragantó a ustedes la línea de puntitos. No voy a comentar lo que se dijo en ese Pleno. Yo creo que con eso me quedo, con la idea de que estamos avanzando y que tenemos que darle tiempo al tiempo para ver los avances en VioGén, que seguro que los habrá pronto.

Sra. García Torres: Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, y creo que me quedaba a mí darle a usted la bienvenida.

Gracias, señora Antoñanzas. Evidentemente, además me alegra mucho que usted reconozca también, en este trabajo que le está tocando hacer para poner en marcha el VioGén, reconozca también que es un sistema que ayuda también a detectar los menores que pueden estar en riesgo y que, además, los números de aquellos ayuntamientos que están adheridos al sistema de VioGén y que han permitido detectar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuántos menores pueden estar en situación de riesgo es escalofriante; estábamos hablando en que en un par de semanas hablábamos de que se podían llegar a detectar 40 o 50 menores en situación de riesgo. Entonces me alegra que vea usted que realmente esto es importante y ver que se lo están tomando en serio.

La pregunta era porque, como usted muy bien dice, la señora Caveró en el Pleno dijo que se iban a aprobar un número determinado de incorporación de policías para poder poner en marcha este sistema de VioGén. La pregunta era en este sentido. Sabemos que se va a celebrar la oposición y la pregunta va en este sentido. Creemos desde el Grupo Socialista que no es necesario que se incorporen los nuevos para saber qué efectivos de la Policía Local podrían estar al menos interesados en participar en este tipo de proyecto. La pregunta va en ese sentido, por supuesto. En esta Comisión no le puedo preguntar yo al responsable de Policía Local y, como es una cosa que, como usted muy bien dice, llevan entre diferentes Áreas, por eso le pregunto a usted. Claro, complejísimo, complejísimo. No vamos a ponernos aquí a leer todo lo que conlleva los pasos para incorporarse al sistema VioGén. Complejísimo. Comienza, evidentemente, por rellenar una instancia de solicitud de adhesión que se envía a la FEMP, pero después hay una serie de pasos y de procesos que son muy complejos, incluido —vamos, permítame la palabra, no la tome al pie de la letra— ese reclutar el personal de la Policía Local que tendría que recibir la formación. Es complejísimo, por supuesto que sí. Por eso entenderá que, además, conociendo que ustedes tienen sensibilidad para poner en marcha este programa, les vayamos preguntando de manera periódica porque conocemos también cuáles son los problemas, primero de dotación de personal y segundo, los problemas que o, por lo menos, los procedimientos que tendrá que llevar a cabo desde la propia Policía Local para recabar a las personas que estén interesadas en formar parte como policías de este programa de VioGén.

Sra. Espinosa Gabasa: Gracias, señora Cihuelo.

Se pospone el tratamiento del punto 4.2.3.

4.2.4.- Presentada por D^a.Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

¿Cuál es la política de este Gobierno para la mejora y calidad del Servicio de Instalaciones Deportivas?. (C-852/2020)

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Bien, hicimos esta misma pregunta también el otro día en la Comisión de Hacienda y Régimen Interior o una similar, porque traíamos a colación y lo traemos también a esta Comisión que tiene también... Una de sus áreas es la de Deportes, para ver qué ocurre con el Servicio de Instalaciones Deportivas y cuál es la propuesta de Plan Estratégico que desde su concejalía va a llevar a cabo, a sabiendas

de que hay graves problemas estructurales en el Servicio de Instalaciones Deportivas, que comprende también a Zaragoza Deporte Municipal. Sabemos, según se refleja aquí, en el balance de las políticas municipales del deporte 2015-2019, pues toda la existencia de 44 centros y pabellones deportivos; añadidos a los 28 campos de fútbol, con la colaboración de los respectivos clubes gestores; los ocho convenios que hay con federaciones y clubes deportivos; las tres concesiones o privatizaciones de tres centros deportivos municipales como son el José Garcés, el Siglo XXI y Alberto Maestro; la privatización que se hizo ya desde hace años con el tema de la instalación de pistas de pádel en estos centros o las concesiones de explotación de servicios complementarios. Es decir, hay un enjambre de instalaciones deportivas en espacios que sabemos, según se dice aquí en las memorias, que llegan a tener cuatro millones de usos sin contar los campos de fútbol y sin contar tampoco el pico estacional que supone la apertura de la temporada de piscinas de verano que todos los años, como usted será conocedora y como han denunciado en repetidas ocasiones tanto las secciones sindicales de Deportes como los comités de empresa, que hay verdaderos problemas de personal para cubrir este período estacional y que de una manera urgente se ha solucionado con un cubrir plazas que se llama por acúmulo de tareas. Pero sabemos que esto es un parche que no soluciona en absoluto el problema estructural. Y también señalar que hay una pérdida continua de trabajadores y trabajadoras a través de las personas que pasan a escala auxiliar y, como sabemos, se llevan además su plaza y esto no genera vacante y, por tanto, no se puede cubrir.

¿Y por qué traigo esto a colación aquí? Porque claro, por un lado hay problemas graves de personal para cubrir el Servicio de Instalaciones Deportivas, usted sabe que en algunos momentos se acumulan actividades en un centro, en una instalación deportiva municipal, mientras otras se cierran. Esto no puede ser porque entonces ¿para qué nos sirven las instalaciones deportivas si no se pueden rentabilizar o usar? Y también el camino que llevó, no en la anterior legislatura sino en anteriores, a una privatización segmentada de determinados servicios deportivos, nos plantea, y por eso lo traemos a esta Comisión, cuál es el plan estratégico que desde su concejalía va a llevar a cabo con el deporte. Por un lado, para solucionar el que las instalaciones deportivas estén en óptimas condiciones, no solamente la instalación de césped y otra serie de cuestiones de mejora, sino en profundidad. De manera estructural ¿cuál va a ser el plan para acondicionar todas las instalaciones deportivas de Zaragoza y ofrecer un mejor servicio? Porque en el período estacional que hemos mencionado, ya sabemos que la mayoría de la ciudad de Zaragoza veranea en las piscinas municipales porque no llegan para tener dinero para irse quince días o diez días de crucero o si no tienen casa en el pueblo, decíamos el otro día. Es decir, la inmensa mayoría de la ciudad de Zaragoza veranea en las piscinas. Pero, sobre todo, ¿cuál es el plan estratégico del deporte? ¿Cómo lo va a incentivar? ¿Qué plan tiene desde su concejalía para incentivar también el deporte femenino y, sobre todo, el deporte de base? Gracias.

Sra. García Torres: Ustedes me van añadiendo preguntas conforme pasa la pregunta. Pero bueno, no se preocupe, que yo le contesto a todo; dentro del tiempo intentaré contestarle a todo.

A ver, usted lo ha dicho: 44 instalaciones deportivas —CDMs en este caso—, 28 campos de fútbol municipales y 22 piscinas de verano. ¿Usted cree que yo no tengo problemas de personal? Pues imagínese. ¿Cuál es la singularidad de esta área? Y lo vuelvo a repetir. Yo soy muy consciente y creo que todo el Servicio es consciente; creo que el Servicio está haciendo una gran labor en ese aspecto. Creo que los trabajadores, ayer lo comentamos con los sindicatos, son imprescindibles para que este Servicio de Deportes funcione como está funcionando. Creo que es un halago y yo lo transmito porque creo que es así. Nosotros tenemos una singularidad, que es el servicio directo al ciudadano; un servicio directo, como decía, de lunes a domingo, en el cual la seguridad está por encima de todo. Es decir, que yo le digo que no va a abrir ninguna piscina de verano en la que yo no tenga la absoluta seguridad de que cumplimos todos esos requisitos. Si hay que cerrar diez piscinas porque no cumplimos esos requisitos, le aseguro que no las voy a abrir. Pero bueno, no es el caso. No se asusten, que vamos a abrir los 22 vasos. Pero quiero decir que la seguridad está por encima de todo.

Y este problema de personal, que ya lo hemos comentado antes, del cual somos conscientes y al cual estamos poniendo remedio ahora o intentando subsanar. La pregunta yo la he entendido, señora Bella —y si no, pues yo no tengo problema en ampliársela en otro momento— es la mejora de calidad del Servicio de Instalaciones Deportivas. Es verdad que desde dentro del Servicio se están haciendo muchas cosas. ¿Mejoras a nivel interno? Es verdad que hay un plan de calidad y organización; es verdad que hemos aumentado un 10 % el presupuesto en el área y realmente ese presupuesto se incrementa en parte para sacar a licitación

contratos, porque había muchos servicios sin contrato, y hablamos de servicios sin contrato desde el año 2011 o 2010. Entonces, yo creo que es importante que, primero, subsanemos ese tema, tener todos los servicios legalizados y con su contrato correspondiente. La reorganización de estructura, el Servicio internamente, junto con los trabajadores, está trabajando en la elaboración de una nueva estructura. La formación del personal; para nosotros es muy importante la atención que demos al ciudadano y yo creo que es primordial la atención que damos en las instalaciones deportivas. Por tanto, la formación en este caso obviamente la consideramos fundamental.

Dicho esto, también sabe que hemos puesto en los centros deportivos, en todos los centros deportivos están los desfibriladores automáticos, y sí que es verdad que viene precedido de una formación. Esa formación se da dentro del ámbito municipal y se hacen simulacros cada verano en las piscinas de verano. Luego hay una reforma del reglamento de uso, que ya está en la fase dos del proceso participativo que se está haciendo interno, para la reforma del Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales, que se aprobó en 2008 y se considera desde el Servicio que el texto de adaptarse a la nueva realidad. Yo creo que hablando del 2008 ya sabemos que ha quedado obsoleto y se está trabajando en esa reforma del reglamento.

Mejoras a nivel externo: se hacen estudios de calidad. Mejora de las tecnologías: es otro de los puntos que vamos a abordar. No puede ser que en el 2020 no tengamos aplicaciones móviles o vía web en los que los usuarios sean capaces de alquilar pistas, de cancelar pistas, de hacer pagos... Es decir, lo que tenemos que hacer es facilitar las cosas a los usuarios, en vez de tener todo el tema de tecnologías tan atrasado como tenemos hasta el día de hoy. La eficiencia energética: estamos trabajando en la eficiencia energética, creo que es muy importante ya no solo por el compromiso de sostenibilidad de este Gobierno, sino porque creo que mejoramos en calidad a las instalaciones. Y luego, la mejora de la gestión indirecta. Usted sabe que los 28 campos de fútbol tienen una gestión indirecta. Creo que se ha hecho un buen trabajo, y eso no me duelen prendas en decirlo, en los últimos años para que esto sea una realidad y nosotros lo que queremos es acabar de complementar todo el círculo para que esto sea realidad en todos los campos, que hasta día de hoy nos faltaban unos diez y creo que ya los tenemos todos al completo. ¿Vale?

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Lorén Villa)

Se trata en este momento el punto 4.2.3, pospuesto.

4.2.3.- Presentada por D^a Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué protocolo se va a seguir para asegurar que las ayudas de urgencia de Capítulo IV no sufran demora en su resolución?. (C-842/2020)

Sr. Presidente: Pues, señora Cihuelo, tiene la palabra y mis disculpas, por favor, he tenido que ausentarme un momento por una cuestión de estas de Gobierno que no puede esperar.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. ¿Me deja que se la dé por formulada?

Sr. Presidente: Sí, sí, le dejo. Ya está. Es que estoy evitando el uso de papel y entonces estoy usando el ordenador por primera vez, con lo cual hoy les pido disculpas.

A ver, como saben, en las ayudas de urgente necesidad han sufrido... Bueno, no han sufrido; se ha realizado un cambio respecto a ellas que es pasar de Capítulo II a Capítulo IV una de las cuantías. Y eso, como hemos hablado en esta Comisión en alguna ocasión, el motivo ha sido fundamentalmente la indicación de Intervención y Cámara de Cuentas. Hasta la fecha, el procedimiento que se ha utilizado... La verdad es que yo lo primero que tendría que decir es agradecer a todos los Servicios implicados, tanto a Intervención como a Tesorería, como al propio equipo de empleados públicos del Servicio del Área de Acción Social, de comunitarios, porque se han volcado en ello, se han volcado en diseñar un método por el cual las ayudas no sufran ningún tipo de retraso y que se avancen, si no en fechas similares a las que se hacían anteriormente, incluso que se puedan avanzar, se pueda reducir en plazos. En este proceso, pues como les decía, ha participado tanto Presidencia, Hacienda, Interior, Intervención y la propia red de centros municipales. Una de

las cuestiones con las que nos hemos encontrado ha sido que la Instrucción que regulaba las ayudas de urgente necesidad era una instrucción que se contradecía a sí misma con la instrucción anterior, y que tanto Intervención como el propio Servicio disponía de instrucciones no siempre claras y a veces contradictorias. Con lo cual, se está trabajando también en una Instrucción y un protocolo que deje claro y garantice también a los propios trabajadores sociales cuál es la referencia y la horquilla en la que se pueden mover con las ayudas.

He de decirles que próximamente tendremos ya un informe que cerrará este periodo de dos meses —entendíamos que un periodo razonable es entre dos y tres meses— para hacer la comparativa de cómo están evolucionando las ayudas. En este momento, he de decirles que si inicialmente pusimos todo el esfuerzo y teníamos algunas dudas de que los plazos pudiesen cumplirse, ya vimos enseguida, a finales del mes de enero ya nos dimos cuenta de que no, que se había desatascado; el proceso tenía un cauce ya regular y que estábamos en unas cifras tremendamente interesantes. Sí les digo, si les parece, podríamos esperar a que concluya el mes de febrero, que es cuando teníamos previsto hacer un corte, coincidiendo también con una pregunta de Zaragoza en Común que hace para su contestación por escrito, en el que nos comprometemos como Gobierno a hacerles llegar, precisamente, esa comparativa y lo que está suponiendo. Se darán cuenta que en esa comparativa se cumplirá el compromiso del Gobierno de que hacer lo que nos indican los órganos de control es posible sin que además los usuarios y beneficiarios de las ayudas sufran ningún tipo de inconveniente.

Yo creo que esa sería la respuesta, si le parece, que quedaría una parte emplazada a enviársela por escrito, que les haría llegar la misma que se pensaba trasladar a Zaragoza en Común, porque la ha realizado así.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. La verdad es que, como usted sabe, habíamos comentado la preocupación que tenía el Grupo Municipal Socialista, porque, al pasar al Capítulo IV todas las ayudas de urgente necesidad que no fueran las propias de alimentación, para nosotros entendíamos que dentro de las que quedan en el Capítulo IV ahora tendríamos que hacer una diferenciación o la tendrían que estar haciendo ahora ustedes, mientras que están elaborando todo este trabajo y todo este estudio y esta instrucción, una diferenciación, porque la propia Ley de Derechos Sociales, esa que compartimos usted y yo tan a menudo, hace una definición de cuáles son las situaciones que precisan de una ayuda de urgente necesidad, de urgencia social; y habla también —además, en el primer punto— de agresiones, malos tratos, situaciones análogas de violencia, abandono de personas que están sin apoyos ni recursos personales o familiares, pérdidas repentinas de alojamiento, desprotección social, falta de autonomía personal sin apoyo familiar ni recursos económicos, atención psicosocial urgente... Es decir, que hay diferentes situaciones, Señor Lorén, que el Grupo Socialista entendemos que no es exactamente lo mismo el tiempo que se puede tardar a lo mejor en resolver una ayuda de alquiler que en resolver alguna de estas que le he enumerado...

Sr. Presidente: Perdona, que estoy muy espeso.

Sra. Cihuelo Simón (continúa): ...Pero esto le pasa a usted por no cumplir las promesas, que ayer hizo una promesa y no la cumplió —no la voy a decir en público—. Esto le pasa a usted por no cumplir las promesas, que tiene castigo divino, y aparece usted con este catarro. Pues, como le decía, para nosotros no es lo mismo una ayuda de alquiler —siendo absolutamente importante también y recogida también como de urgente necesidad—; no es lo mismo eso que alguna de las situaciones que le enumerado y que recoge la propia ley del Gobierno de Aragón cuando habla de agresiones, malos tratos, situaciones sobrevenidas de violencia, abandono repentino de personas sin apoyos ni recursos, situaciones de urgente atención psicosocial... En fin, esta era nuestra preocupación. Si ustedes iban a hacer, dentro de lo que ha quedado en el Capítulo IV, también una prelación, una diferencia a la hora de gestionar estas ayudas, si se trata de una categoría o de la otra. En este sentido iba la pregunta, señor Lorén. Gracias.

Sr. Presidente: Ya le digo, ha sido uno de los objetivos desde el inicio del Gobierno y desde inicio del año, que este protocolo no afectase, sino que garantizase tanto a los empleados públicos en la tramitación como a los beneficiarios en su concesión. Y en ello estamos; yo espero proporcionarles datos concretos respecto con el cierre del mes de febrero, con lo cual yo espero que la primera o la segunda semana de marzo ya sea posible proporcionárselo.

Sra. Cihuelo Simón: ¿Tendrán entonces esa diferenciación, dentro del Capítulo IV, de aquellas que son más urgentes?

Sr. Presidente: En principio, el planteamiento es que todas sean absolutamente urgentes; y, como le decía, incluso hay un compromiso de Intervención, de reducir el plazo que se había establecido con anterioridad y que se venía realizando. Pero, sin ninguna duda, estamos para estudiar si hay algún colectivo especialmente sensible y poder estudiar en ello esa agilidad todavía mayor, sin ninguna duda. Gracias.

4.2.5.- Presentada por D^a.Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

¿A qué es debido el traslado del Servicio de Juventud de su actual ubicación en la Casa de los Morlanes a la Plaza Santa Marta?. (C-854/2020)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.15)

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Hemos sido conocedores en estos últimos días, a través de la representación sindical de la Junta de Personal y por alguna reunión que usted también tuvo, señor Lorén, con la representación sindical, acerca de lo que va a ocurrir con el Servicio de Juventud ubicado en la Casa de los Morlanes, en la plaza de San Carlos. Entonces, parece ser que ha habido alguna noticia o alguna comunicación de la posibilidad de trasladar este Servicio, como también sabemos que se encargó también al Servicio de Prevención un informe sobre los posibles usos para trabajadores de los sótanos del Óvalo, situado en las esquinas del Psiquiátrico.

Bien, al respecto de ello queremos que nos explique cuáles son los planes de su Gobierno y de su Área y de su consejería de cara al Servicio de Juventud, máxime cuando se acaba de aprobar un IV^o Plan Joven y donde, además, sabemos que se tienen servicios para usuarios que son fundamentales, como el centro de información para jóvenes, como son las asesorías laborales, sexológicas y también de orientación laboral, y también todos los servicios de ayudas a la vivienda de alquiler para los jóvenes, además de otros muchos de los que depende la ciudad de Zaragoza, como es toda la red de instalación de Casas de Juventud y de los PIEEs de los centros escolares.

Nuestra pregunta va en relación a cuáles son sus planes. ¿Por qué este oscurantismo y esta falta de transparencia en lo que va a pasar? ¿Y cuál va a ser el futuro del Servicio de Juventud? Porque, si hay una idea de traslado de estos servicios, creemos que esta decisión es una decisión de una naturaleza estratégica que vendría determinada por cuál es el plan estratégico que tiene su Gobierno con respecto a la juventud y a los planes para jóvenes. Desde luego, nos puso en alerta todas estas noticias, nos parece que es una deslocalización; nos parece que, si hubiera el plan de trasladar el Servicio de Juventud a otro lugar sería una deslocalización de un centro de referencia para la ciudad de Zaragoza, para los más de 130.000 jóvenes, mujeres y hombres, que utilizan estos servicios y que son el futuro de nuestra ciudad y queremos saber, efectivamente, cuáles son realmente estos planes y que sea transparente y claramente nos diga cuál es el plan estratégico para la juventud y para un Servicio de estas características ubicado en la actual Casa de los Morlanes. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Bien. Pues, señora Bella, en principio la verdad es que tendría —permítame la broma— tendría motivos para el oscurantismo si pretendiésemos trasladarla a la plaza Santa Marta. Tendríamos dudas entre si trasladarla al Marpy, a Los Victorinos o a la Tasca Santa Marta, porque no hemos encontrado en la plaza Santa Marta ninguna instalación municipal. Entonces, no sé si aclaración a la pregunta o duda sobre la plaza... Pero vamos, tendría sentido el oscurantismo y me imagino la respuesta mediática también respecto al consejero y a sus intenciones. La idea, como ustedes saben —y además usted lo conoce perfectamente— lo que se ha encontrado este gobierno en el Palacio Morlanes. Se puede caracterizar por varios aspectos

heredados de no solo la anterior Corporación, sino de distintas Corporaciones. Y es que no ha habido una organización de los espacios que responda a un concepto global y a una racionalización interna, sino que el edificio se ha ido ocupando por diferentes motivos y muchas veces con una alegría y poca planificación que sorprendió incluso a los empleados públicos.

Como consecuencia, en este estado inicial en el que la Consejería accedió al edificio, había determinados hechos evidentes. Por un lado, una muy desigual distribución de los espacios en términos m²/empleado entre diferentes servicios. Segundo, servicios dispersos en varias salas, sin conexión física entre ellos, cuando el criterio racional es agrupar a todos los empleados de un servicio en espacios comunes o conectados. Tercero, circulación irracional que hacen que los usuarios acudan a la segunda planta, cuando lo deseable sería que fuesen atendidos en la primera; en algunos casos es demasiado evidente que debían ser atendidos en la primera. Limitaciones de espacio e inadecuación del mismo para un servicio moderno, como es el caso del Centro de Información Juvenil, necesitado seguramente de una reforma integral. Y la falta de espacio para prácticamente todos los trabajadores públicos.

A la vista de todas estas circunstancias y que, además, en este caso no hemos podido disfrutar de un plan de organización desarrollado por la anterior corporación —que nos habría encantado que ese plan estuviera existente— porque esto habría supuesto una carga excesiva de trabajo para la anterior equipo de Gobierno y supongo que no tuvieron tiempo o no les parecía saludable, entonces, en este caso lo que hemos hecho es estudiar, efectivamente, las demandas de los propios empleados públicos. Hasta la fecha, estamos en la fase de estudio, que va a venir acompañada de algunos presupuestos de reforma interna, pequeños, que se han pedido a Arquitectura para que nos diga si, efectivamente, esas pequeñas modificaciones para adecuar los puestos de trabajo les parecen o no, y continuaré con la respuesta que supongo que querrá la señora Broto que le conteste. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias. Bueno, usted plantea que es una cuestión de mejora del espacio. Claro, la mejora del espacio reuniéndose con los trabajadores y diciéndoles que en un mes se van a ir al Óvalo y que cuando el sótano del Óvalo se constata que no tiene condiciones ambientales ni de buena disposición para trabajar y luego se les dice que en un plazo breve se les dará otro acomodo... Bueno, permítame que le diga, señor Lorén, que, sabiendo que actualmente lo que ustedes están haciendo es reubicar despachos fundamentalmente para dar acomodo y dar despacho a diferentes cargos directivos y asesores — porque le voy a recordar, señor Lorén...sí, sí, se lo voy a recordar, 600.000 euros más en lo que serían puestos eventuales o cargos eventuales—... Si usted nos dijera que se va a llevar a cabo un plan, que ya me gustaría verlo aquí, que usted nos lo presentase, porque estoy oyendo a lo largo de la Comisión y perdóneme que se lo diga, estoy oyendo determinadas cosas, pero que no se sustentan: “ya haremos, ya diremos, ya volveremos a decir”... Perdóneme, pero ya llevan ustedes ocho meses en el Gobierno; entonces lo lógico es llevar a cabo algo.

Por ejemplo, hablaba en la interpelación anterior de las ayudas de urgencia; lo normal es que hubiera hecho ese estudio previo, esa instrucción o ese informe para que no hubiera ningún problema. Pero bueno, es usted el que gobierna. La cuestión es que a fecha de hoy lo que nosotros sabemos es que el Plan de Equipamientos que se llevó a cabo por la anterior Corporación usted lo ha paralizado; un Plan de Equipamientos que sí que nacía de una demanda que se hizo en dos tramos —del 2015 al 2017 y del 2018 al 2020—, de equipamientos de centros de servicios sociales, de centros especializados que eran reclamados para la buena atención en calidad a los trabajadores y trabajadoras. Si usted viene aquí y nos dice que el Palacio de los Morlanes, que está catalogado porque es del siglo XV y se han hecho sucesivas reformas, no requiere las condiciones para poder desarrollar la labor de los profesionales, estaríamos encantados. Pero lo que a nosotros nos llega es que usted tiene reunión con la representación sindical y con los trabajadores y les plantea que necesitan espacio, nada más.

Segundo, no hay ni una alternativa, y además nos parece importante que un servicio que se lleva prestando durante más de 20 años, que ha sido referencia para la ciudadanía, pues cuando menos debería informar con un tiempo preciso para que todos aquellos que tienen como referencia la bolsa de vivienda joven, el CIPAJ, los diferentes servicios de la ciudadanía... sepan que en un mes seguramente se va a producir un cambio. No sabemos dónde se llevarán y, desde luego, vuelvo a decirle que usted, como responsable político,

tiene todo el derecho a hacer esta labor, pero no nos diga algo que no es. No lo está haciendo por mejorar las condiciones, puesto que, primera opción, les quería llevar al sótano del Óvalo y usted sabe, porque lo han dicho después los técnicos, que no reunía condiciones suficientes de ventilación, iluminación, etcétera. Por lo tanto, es una necesidad perentoria de ustedes como estructura inflada que necesitan de la Casa Consistorial en Pza. del Pilar, del Siglo XXI, de Morlanes y de otros equipamientos para poder dar acomodo a toda su estructura. Esa es la realidad, señor Lorén, no nos diga otras cosas.

Sr. Presidente: Señora Broto, yo lo que le puedo aclarar es cosas que usted dice que no son ciertas y que me encantaría aclararlas.

Primero, yo no he tenido una reunión con los trabajadores públicos en la que les haya planteado que en un mes tienen que desalojar nada. O sea, es que no es ni bueno ni malo; es que es mentira directamente. Segundo, los sindicatos, precisamente por una filtración interesada, con matices políticos, se alertaron y, ante su petición, me reuní con ellos y se les dio la explicación, esta misma que yo le estoy dando. Tercero, que se están valorando todas las instalaciones que estaban sin uso para la posible utilización a futuro; sin ninguna duda, desde el minuto uno se están valorando. Cuarto, que los responsables políticos acudan a los centros donde están los empleados públicos para estar con ellos y conocer las problemáticas; sin ninguna duda, es lo que se debe hacer. Es una decisión política que adopté el primer día y de la que algunos días no le digo que no me arrepiento, pero la mayoría de los días entiendo que es mi obligación y que va en el sueldo. Estar allí y dar la cara ante los problemas que se plantean.

¿Y que sobre el Óvalo se ha pedido un informe? Claro que sí. ¿Y que el informe además ha sido favorable? También. ¿Que sobre Juventud hay alguna decisión? Ninguna, no hay ninguna decisión. Y la última conversación que se pasó con la responsable de Juventud la pasé yo viendo precisamente su despacho, que una de las demandas es dar luz a otros despachos interiores, y precisamente quitando un tabique, que es el suyo.

Con lo cual, a ver: ni oscurantismo, ni instalaciones raras, ni... Es verdad que este es un trabajo callado y que probablemente a otras Corporaciones no les daba rentabilidad para sacar titulares. Lo entiendo perfectamente, pero nos habría encantado haber heredado precisamente ese plan de organización desarrollado por la anterior Corporación. Y yo entiendo que, de verdad, que es una carga de trabajo que el anterior gobierno no le parecía saludable realizar. Lo entiendo perfectamente, pero mire, a mí no me queda otro remedio que hacerlo, porque además creo que el edificio Morlanes es un gran edificio, pero también creo que hay personas que están trabajando en él, comparativamente con otros funcionarios públicos, que realmente no están en condiciones ni tienen el espacio que merecen. Gracias.

4.2.6.- Presentada por D^a.Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

¿A qué espera para hacer desaparecer la publicidad de apuestas de los espacios municipales como ordena la Ley Aragonesa del Deporte, le acaba de exigir el Justicia de Aragón, y le reclama Podemos hace tiempo?. (C-855/2020)

Sra. Bella Rando: Sí. Utilizo 30 segundos para decir que no acaba de explicar usted qué plan tiene para el Servicio de Juventud y ha sembrado una sombra de duda sobre los trabajadores que están ahí, si no está en buenas condiciones o sobran o no están bien agrupados. No lo entiendo. Lo que sí sabemos es que ustedes, nada más llegar al Gobierno, incrementaron en 600.000 euros la partida para altos cargos y no sabemos si detrás de todo este estudio de los puestos de trabajo y de las ubicaciones y de la racionalización que dice usted, está el ver cómo acomodan en la Casa de los Morlanes a todos los asesores, directores y altos cargos, lo cual indicaría que ustedes no tienen ni sensibilidad ni un plan estratégico sobre qué hacer con los jóvenes en esta ciudad.

Y, dicho esto, pasamos al tema de las apuestas. Como se dice en la formulación de la pregunta, hay un informe del Justicia de Aragón y entonces, por tanto, a ver qué plan tiene su Gobierno acerca de hacer desaparecer la publicidad de las apuestas en los espacios municipales deportivos, tal y como marca la Ley de Deporte Aragonesa.

Sra. García Torres: Pues, señora Bella, yo encantada de contestarle a todas las preguntas y todo lo que quieran saber de deportes, pero de verdad, lo que no me compete no se lo puedo solucionar. Es decir, usted me dice, “como dice la Ley del Deporte Aragonesa”. Pues bien, yo le voy a recordar lo que dice la Ley del Deporte Aragonesa, en el artículo 101.1 dice que son infracciones graves: “La inserción de publicidad de todo tipo de apuestas deportivas del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón y de cualquier clase de negocio relacionado con la prostitución, en equipaciones, instalaciones, patrocinios o similares en cualquier tipo de competición, actividad o evento deportivo, siempre y cuando la entidad de que se trate tenga su domicilio social en Aragón y la competición, actividad o evento, sea de ámbito local, provincial o autonómico aragonés”. En ese ámbito que recoge la ley no hay ni una sola publicidad de apuestas en Zaragoza; en ninguna instalación municipal con competiciones, vuelvo a repetir, de ámbito local o autonómico, que es lo que recoge la ley.

¿Cuál es el problema de todo esto? Ustedes sé que se refieren al Príncipe Felipe y a La Romareda. El Príncipe Felipe y La Romareda son dos instalaciones donde se realizan competiciones a nivel nacional, en este caso, y también el Siglo XXI, con el Sala 10 de fútbol sala. No tenemos absolutamente ninguna competencia en entrar en contratos privados entre los clubes y los promotores; en este caso la ley no lo recoge. Ojalá, y hago el llamamiento al Gobierno de Aragón, se haga una modificación del artículo y sea más ambicioso. Por tanto, todas las instalaciones de Zaragoza no recogen patrocinios de apuestas deportivas ni lo van a hacer. ¿Lo que usted se refiere con la ley? Ya lo siento; a mí también me gustaría, pero no es tan ambiciosa como para recoger todo lo que es en ámbito nacional.

Que también le digo una cosa. En el Congreso también están trabajando en ello. Tengo entendido, aunque bueno, el señor Garzón ya ha dicho que permitirá la publicidad de apuestas en los partidos de máxima audiencia. Yo no me puedo saltar las leyes, ni saltar los reglamentos, ni a nivel nacional ni a nivel autonómico. Cumplimos con la ley y vamos a seguir cumpliendo. Pero sí que es verdad que a nivel nacional no está recogido, no está contemplado, la Ley Aragonesa del Deporte y la Actividad Física no lo recoge y sí que es verdad que ayer se habló en Servicios Públicos que se hace el llamamiento de que se trabaje en ello. Pero vuelvo a decir lo mismo, nosotros estamos cumpliendo la ley. Yo tengo un conocimiento del informe del Justicia de Aragón y voy a decir lo mismo, yo ahí no tengo competencia. Lo único que se hace en el Príncipe Felipe, que jamás hay publicidad estática de apuestas deportivas mientras no hay competición, porque obviamente también estaría incumpliendo. Hay publicidad de apuestas deportivas en su caso, cuando juega un equipo de competición y de ámbito nacional. En el Siglo XXI, por ejemplo, ayer había partido oficial del fútbol sala, que también es competición a nivel nacional, y en este caso, por lo que sea, no había publicidad de apuestas deportivas. Pero vuelvo a decir lo mismo: hay que trabajar en la ley nacional y hay que trabajar en el ámbito autonómico. Nosotros encantados de seguir apostando por eso, porque hay una enmienda —ya lo saben, es suya— y vamos a trabajar en campañas para intentar paliar esta lacra, que creo que es importante y es un problema muy serio.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Sí. Reiterar, como se ha dicho en repetidas ocasiones y lo ha dicho mi grupo y se ha debatido en otras Comisiones, nos enfrentamos a un problema de salud pública muy grave y de inseguridad ciudadana, como son las casas de apuestas y las adicciones que ello provoca. El Centro Municipal de la Salud nos decían el otro día que realmente ahora es uno de los problemas de adicción más graves e importantes que tienen, y creo que cualquier esfuerzo que hagamos es importante. Hace unos años también se libró la batalla de que también toda la publicidad sexista en los centros deportivos se eliminara, como sanciona y dice nuestra Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Y realmente hay que adaptar la ley ante un problema de salud pública como es el tema de las apuestas. Hay que hacerlo en nuestra Ley de Deporte; hay que hacerlo a nivel estatal, porque digamos que estamos ahora en el máximo lugar de concienciación al respecto de este problema, que está destrozando unidades familiares de una manera evidente.

Pero claro, nos parece, señora concejala, que está usted echando balones fuera diciendo “vale, como dice la legislación, que cuando hay lugares deportivos como La Romareda y el Príncipe Felipe, que hay competiciones nacionales, pues ya nos escurrimos el bulto y no podemos hacer nada”. Yo creo que habrá que tener una responsabilidad para afrontar todo lo que tiene que ver con que no haya publicidad nociva en este sentido, como publicidad sexista y otras. Y en este caso, desde luego, es algo que hemos recogido y aprobado en mociones que se han presentado en este mismo Ayuntamiento y que, por tanto, yo creo que es de

responsabilidad municipal y de su Gobierno que esto se afronte de una manera seria. El informe del Justicia ya sé que no es vinculante para nada, pero creo que es la segunda autoridad o la tercera autoridad más importante de la comunidad autónoma y creo que para algo hace informes que tienen que ver en cómo las políticas sociales tienen que enfrentarse a problemas que son realmente, como este, de salud pública. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella.

4.2.7.- Presentada por D^a.Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

¿Qué plan tiene este Gobierno para el personal y servicios prestados por la Oficina Técnica de Transversalidad de Género, dado que deja de tener consignación presupuestaria en el presupuesto 2020?. (C-856/2020)

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, doy por formulada en este caso la pregunta.

Sra. Antoñanzas García: Pues contesto. Muchas gracias, señora Bella. Hemos traído este tema en varias ocasiones ya. Vamos a volver a informar sobre la oficina y le contestaré encantada, lógicamente, porque tanto el 25 de julio de 2019 como el 25 de octubre de 2019 indicamos que desde los órganos con competencia en igualdad se iba a incidir en las cuestiones de género, que tienen que estar presentes en todas las políticas y en todos los programas que se lleven a cabo. En estas intervenciones, fuimos avanzando que íbamos a hacer cambios también, algunos cambios en este sentido de la oficina; uno de ellos, el cambio de nombre de la Unidad Municipal de Igualdad, que mantendrá en esencia su cometido actual, que no es otro que el de implantar medidas internas de igualdad, formando al personal municipal y entre otras cosas más —por ejemplo, asegurando las cláusulas de igualdad en los pliegos de la contratación pública—. Creemos que es necesario adaptar estas políticas públicas con la finalidad de que tanto los empleados municipales como las actuaciones de la administración local estén exentas de una desigualdad en el trato, tanto a nivel interno, en las relaciones laborales con los empleados públicos, como con los ciudadanos en sus relaciones que tienen con la administración. Ahora la Unidad Municipal de Igualdad se integra en el Servicio de Igualdad y las funcionarias que están trabajando en ella seguirán haciendo su mismo trabajo, seguirán trabajando de la misma manera que venían realizando y, lógicamente, al estar incluida esta unidad en el Servicio de Igualdad, las necesidades presupuestarias que se tengan para hacer campañas, folletos, documentaciones o guías saldrán del presupuesto del Servicio de Igualdad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: A ver, me surgen varias dudas con lo que usted acaba de decir. Cambio de nombre por un lado, ahora se llama Unidad Municipal de Igualdad, ¿es así?, dentro del Servicio de Igualdad. Las nomenclaturas son importantes, sobre todo cuando sabemos que por el artículo 14 de la Constitución se tienen que desarrollar políticas de igualdad que tengan una dimensión transversal —que lo dice así la Constitución— y sabemos que para ello se han creado los planes estratégicos. Entre ellos estamos en el de 2018-2023 y en donde se dice que la transversalidad de género es una de las herramientas que tiene que tener toda actuación de los poderes públicos. Así que, si usted, ustedes, su Gobierno no lo ven y cambian el nombre, verdaderamente lo que están es ocultando la función que tiene que tener de transversalidad, un Servicio de Igualdad como este. Y claro, todo esto sumado a todo lo que ya han venido haciendo con la instalación de la nueva Oficina —que no es necesaria— de la Embarazada restando dinero para el presupuesto del Servicio de Igualdad, ya me dirán ahora cómo van a seguir haciendo las mismas funciones que desempeñaban si no hay dotación económica. Es decir, se ha eliminado de los presupuestos; por tanto, ¿cómo van a desarrollar las mismas funciones que realizaba, primero, si han eliminado el nombre de la principal función que tienen; y, segundo, cuando han recortado y eliminado de los presupuestos la dotación presupuestaria para ello?

Creo que esto es un recorte más; creo que esto es un sapo más que se está tragando, obedeciendo a sus amigos de Vox. Señora concejala, creo que se le debería caer la cara de vergüenza de estar haciendo lo que está haciendo, que es destruir y destrozarse todo el Servicio de Igualdad.

Sr. Presidente: ¿Quiere contestar? No, no es necesario. Seguimos.

4.2.8.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE.

¿Cuándo tienen previsto comenzar la demandada y comprometida pista de parkour?.(C-869/2020)

Sr. Arnal Alonso: Primero, darle enhorabuena a Cristina por su vuelta al trabajo, pero, como ya la he visto anteriormente en otras reuniones, pues por eso he obviado el comentarlo. Y faltaba yo, faltaba antes. Y luego, bueno, esta pregunta yo creo que el hijo del señor Lorén estará muy contento, porque hablando del parkour, siempre comenta en las Comisiones que hay pues que su hijo es un ferviente defensor.

Bueno, nosotros en el mes de diciembre presentamos una pregunta en esta misma Comisión acerca de si había considerado poner en marcha un circuito para practicar el parkour, disciplina en pleno auge que había sido reconocida como deporte competitivo por varios países europeos. Previamente, ante esa Comisión, habíamos conocido por los medios por parte del concejal responsable de Participación, Javier Rodrigo, que la pista se iba a realizar en el Actur desde Zaragoza Deporte, de lo cual nos congratulábamos fervientemente. Pero, en la Comisión anterior, el concejal Rivarés realizó una pregunta similar a nuestra, en la que reflexionaba sobre que si había 150.000 euros en Zaragoza Deporte para la realización de este circuito, por qué no se hacía ya. Y a lo que el señor Illana, que hoy no está, contestó que, según los técnicos de Parques y Jardines, el lugar que se había pensado era un terreno inundable por las avenidas del Ebro y que había que buscar una nueva localización alternativa. Y el Servicio de Arquitectura, junto con Zaragoza Deporte, estaba en ello.

Ante esta respuesta sorpresiva, tanto el grupo de Podemos como el nuestro, el Grupo Socialista, solicitó que se nos entregara el informe escrito de esta valoración, a lo cual el señor Illana accedió que iba a realizarlo. No sé si el grupo de Podemos ha tenido constancia de ese informe, pero nuestro grupo seguro que no lo ha tenido; por lo que, por un lado, dudamos de la esencia del mismo y por otro pensamos que era una excusa de mal pagador, por lo que mostramos nuestra más absoluta indignación —que no sorpresa— ante el silencio del señor Illana, que, con la callada por respuesta, desprecia a nuestros grupos y a la ciudadanía que representamos.

Recientemente en los medios fuimos conocedores que una propuesta para el circuito podría ser el Parque de la Tolerancia, según informaciones de la Junta de Distrito del Actur-Parque Goya. El otro día fui, pasé para localizar exactamente dónde estaba el Parque de la Tolerancia, y no sé si se realizará allí y en el mismo lugar que yo visité, pero aquello que visité era tan inundable como el Mercadona o el Club Siglo XXI.

Las preguntas tienen respuestas claras para recabar información fidedigna a ustedes: Si ustedes las quieren compartir o van a continuar con el ocultismo; si se va a realizar el circuito de parkour; si es así, dónde va a estar, ya que tenemos la sensación —o la certeza en base a los hechos, que nos remitimos a ellos—, que están ocultando o desconocen la respuesta y nos quieren mantener desinformados. Por eso compartimos esta preocupación con el hijo de señor Lorén.

Sra. García Torres: Pues yo quiero tranquilizar sobre todo al hijo del señor Lorén —se lo puede transmitir— y a ustedes. Yo, primero, disculpas si no les ha llegado el informe; yo voy a pasar información para que les llegue a todos los grupos si les parece bien. Y ocultismo, señor Arnal, de verdad que no, porque estos salieron en “Aragón en abierto” hace poco, o sea que realmente no tenemos nada que ocultar. Al revés, yo creo que es importante empezar a pensar en este tipo de equipamientos para la ciudad, porque es verdad que las tendencias cambian; los poteros que antes teníamos de la canasta y la portería se están quedando obsoletos. Hay que hacer una planificación, que estamos en ello, de cómo reconvertirlos, porque creemos que no son atractivos para la ciudad a día de hoy. Y una de las tendencias en alza, y muy en alza, es el parkour.

¿Qué pasa con la parcela? La parcela que se ha pensado es la que está detrás del colegio José Antonio Labordeta, en el Actur. Es verdad que es una zona el Actur en sí con mucha zona inundable y que hay que ir

con mucho cuidado —y técnicamente yo creo que los técnicos aquí han hecho un buen trabajo— para decidir cuál es la mejor zona posible. Es verdad que la parte más cercana al colegio se va a dejar para una posible ampliación del colegio en su momento o para lo que se pudiera hacer a nivel de equipamientos, que no cree un problema. Entonces sí que ya está la parcela asignada. De las parcela, que son 8000 m², serán unos 600 m² más o menos; y estamos ahora en el proceso del estudio geotécnico, precisamente por el tema de la zona inundable. Una vez ese informe geotécnico salga a la luz, ya se empezará con la licitación la redacción de pliegos y licitación. La fecha para que esto sea una realidad lo hablábamos el otro día con la asociación de vecinos, con Parkour Zaragoza, y esperemos que a final de año ya sea una realidad y puedan empezar su uso. Con el señor Rivarés, presidente del Distrito, también hemos mantenido... Justamente ahora hemos hablado del tema. Yo creo que es importante saber que ese dinero ya estaba consignado en la sociedad, por eso obviamente es todo más ágil, pero sí que estamos pendientes y lo que hace que a lo mejor vayamos un pelín más lentos de lo que queremos es el informe geotécnico, porque es verdad que la parcela es muy amplia, pero que debemos saber muy bien dónde lo ponemos y no tengamos problemas a futuro con el tema de la zona inundable. Pero vamos, la idea es que todo ese proceso vaya en tiempos y, obviamente, antes de final de año inaugurarlos. Remito la petición del informe para que les llegue lo antes posible.

4.2.9.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué actuaciones tiene previstas este Gobierno para apoyar al fútbol femenino?. (C-871/2020)

Sr. Presidente: Señor Arnal, tiene la palabra para la presentación de la pregunta.

Sr. Arnal Alonso: Muchas gracias, consejero. El Ayuntamiento tiene que ser garante de los principios tales como la libertad, el respeto o la igualdad. En este Salón de Plenos hemos hablado en repetidas ocasiones sobre la situación que vive el fútbol femenino, una situación que reafirma la desigualdad que se da entre los hombres y las mujeres, y más concretamente en el ámbito deportivo. Consideramos que es necesario reafirmar el compromiso del Ayuntamiento con la promoción del deporte femenino en plena igualdad de acceso y participación, y que ha adquirido un papel preponderante, con un número cada vez mayor de deportistas en disciplinas que anteriormente las discriminaban y con el fútbol femenino como un ejemplo claro. En su momento, el Zaragoza, el club de fútbol femenino, juega en una categoría similar a la que juega el Real Zaragoza —y lo dice un zaragocista convencido—; pero, a diferencia de este, tiene que desplazarse a jugar, cuando juega en casa, todos los días, todos los fines de semana a Villanueva de Gállego. Pero no solo eso, sino que las 150 chicas que conforman el fútbol base se reparten por diferentes centros deportivos, desde el Mudéjar hasta el Ebro, Miralbueno, etcétera. La situación que atraviesan es una situación que es un poco desoladora. La discriminación con respecto al fútbol masculino es clara: los 28 campos de fútbol municipales son explotados por clubes masculinos. ¿Lo permitiríamos si los que cada día tienen que buscar un campo para entrenar o jugar fueran chicos? Compartimos la necesidad de buscar una ubicación fija a estas jugadoras y también la necesidad de invertir en el Centro Deportivo Municipal Mudéjar. Solo es necesario acudir a las instalaciones para darse cuenta de que necesita una intervención importante, y no solo un lavado de cara.

Estarán de acuerdo conmigo que esta situación para nada estimula la práctica deportiva de ningún deporte y, gracias al estoicismo y la heroicidad de los usuarios, hace que se realice. El ayuntamiento, en su gobernanza, debe incluir aquellas políticas que faciliten la práctica deportiva, para lo que es imprescindible que la disponibilidad y el acceso a las instalaciones deportivas sean dignas y seguras. Las jugadoras de fútbol femenino están llevando a cabo una cruzada por la igualdad, por la visibilidad y por sus derechos y es necesario que reciban nuestro apoyo. La igualdad se construye paso a paso cada día, y las jugadoras del Zaragoza Club de Fútbol Femenino no pueden ser rehenes de las diferencias entre la directiva del club y la Federación Aragonesa de Fútbol. Intervengan, adopten decisiones, alcancen puntos de encuentro. Ellos también llevan el nombre de Zaragoza por toda España. Hoy mismo, en el Club de Opinión La Sabina, esta noche habrá una charla debate, a la cual asistiré y creo que la señora García también estará; y en la introducción decían algo como “Hace tiempo que el fútbol dejó de ser solo cosa de hombres. Sin embargo, y a pesar de que las mujeres ya han demostrado que pueden dar patadas a un balón con el mismo arte y estilo que los hombres, no tienen,

ni con mucho menos, oportunidades, los mismos derechos y los mismos apoyos, por no hablar de repercusión en los medios. Queda mucho camino por recorrer, pero el partido ya ha comenzado y no terminará hasta que se consiga ganar. Hasta que las mujeres logremos la igualdad también en el fútbol. No importa cuántas prórrogas tengamos que jugar”.

Por eso esta pregunta, tan clara y tan concisa, sobre qué iniciativas se van a tomar por este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Sin duda, la persona adecuada para contestarle es la señora García, por todo.

Sra. García Torres: Pues mire, yo empezaré por felicitarnos por la aprobación del convenio ayer del fútbol femenino. Creo que es un gran paso y que esto va a abrir muchas puertas. Ojalá lo hubiésemos tenido muchas hace muchos años, porque creo que esto es un punto y aparte de lo que va a ser la profesionalidad del deporte femenino desde ahora.

Yo creo que hablando de fútbol femenino o hablando de deporte femenino, yo creo que tenemos un problema que está diagnosticado —sobre todo a nivel nacional, pero en esta ciudad de manera importante—, que es el porcentaje de abandono del deporte en niñas a partir de los 13 años. Yo creo que ese es el foco, porque al final el grueso de la base deportiva es lo importante y yo creo que ahí sí que nos tenemos que preocupar y que actuar. Yo ya he empezado a trabajar con federaciones y clubes porque creo que es importante. Hablábamos cuando hicimos los pliegos de los campos de fútbol; se hablaba de la incisión y de la obligatoriedad de tener un equipo femenino en el club, y yo decía “Yo no quiero que la gente se vea obligada a tener un equipo femenino porque no es lo que necesitamos; lo que necesitamos que la gente crea en el deporte femenino”. Si yo obligo a los clubes a tener un equipo femenino, ¿saben lo que pasa? Que uno se lo quita al otro, y el otro me lo quita a mí, yo necesito tener el equipo para cobrar la subvención y así es. Y no se le da absolutamente ningún valor al deporte femenino.

¿Qué estamos proponiendo a los clubes? Hemos empezado con los clubes de fútbol y estamos trasladándolo a todos los deportes. Queremos que se fomente y se trabaje con el objetivo de aumentar licencias de deportistas chicas, femeninas. ¿Cómo? Hemos pedido a los clubes de fútbol que organicen jornadas de puertas abiertas, que organicen campus de verano, todo en femenino, para conseguir atraer más niñas que vienen de fuera del mundo del fútbol y que conozcan el fútbol. Y que seamos capaces de aumentar esas licencias en estos próximos cuatro años. Yo creo que eso hará que el fútbol sea más importante en el escaparate, porque creo que el fútbol femenino está en un punto importante, y que ahora sí que damos un paso hacia adelante e intentaremos darle esa promoción.

Dicho esto, saben que hubo un conflicto entre la Federación y el Club Femenino Zaragoza. Es verdad que sigue enquistado, que es un problema grave, que nosotros hemos dado una solución alternativa, que obviamente no es la mejor, ya se lo digo yo, señor Arnal, que para mí el CDM Mudéjar no es la mejor solución, porque sabe cómo está el Mudéjar; porque a mí no me gusta entregar instalaciones como el Mudéjar y porque no es una instalación que esté en óptimas condiciones para practicar ni fútbol ni muchos deportes. Pero sí que es verdad que fue un parche para las niñas, porque al final quien rebotó todo el problema fue en las niñas —en 170 niñas que se quedaron sin jugar al fútbol pudieran tener campos para entrenar—. Es verdad que están situadas entre el Campo de Miralbueno, el Mudéjar y Gobierno de Aragón facilitó el Parque Deportivo Ebro. Obviamente, no es la situación idónea. Si tuviéramos un campo, la verdad es que lo daríamos ya; pero sí que estamos trabajando con el club para darles una solución y que no tengan ese problema de movilidad, porque al final a quien afecta es a las niñas y a los padres.

Dicho esto. Yo creo que todos vamos a ir de la mano, pero que es importante trabajar en el fomento del deporte femenino en general y pasa por trabajar con los colegios, trabajar con las federaciones y los clubes, de impulsar prácticas. Una cosa que ya les adelanto que estamos modificando es la Gala Deporte Mujer. Hasta ahora es verdad que lo hacíamos aquí en el Ayuntamiento y para mí pues no tenía la relevancia que tenía que tener y seguramente le vamos a dar un nuevo formato; cuando lo tengamos listo les reuniremos para explicarles un poco, porque creo que es muy importante focalizar a las referentes mujeres deportistas para las más pequeñas. Y eso pasa también por que nosotros seamos capaces, que tengamos esa capacidad de crear formatos más impactantes y que consigamos que el deporte femenino tenga mucho más eco en la

comunicación, que al final es triste, pero, si no sales en la prensa, no existes. Y en este caso el deporte femenino yo creo que estamos avanzando mucho en ese aspecto. Disculpen que me he pasado de mi tiempo.

4.2.10.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal VOX.

¿Cómo se va a poner en funcionamiento la recién creada Oficina de Atención y Ayuda a la Mujer Embarazada y qué espacio va a ocupar en el Edificio de la Casa de la Mujer?. (C-893/2020)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.4)

4.2.11.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal VOX.

En los Presupuestos aprobados 2020 consta una partida presupuestaria de 450.000 euros para la Atención de Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliar, y siendo la Atención de Violencia Intrafamiliar de nueva creación, ¿Cómo se va a poner en funcionamiento, se va a elaborar un plan director, qué criterios se van a seguir, qué espacio va a ocupar?.(C894/2020)

Sr. Presidente: Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Bien. Muchas gracias, señor Lorén. Bien, pues esta pregunta va de esto. Ya tenemos una partida presupuestaria; se han añadido los 120.377 euros que han recibido a cargo del Pacto de Estado; ya nos han dicho que va a haber un refuerzo para apoyo personal, un contrato de psicólogos. Yo venía a preguntar, porque ya sabemos que en el artículo 173 del Código Penal —y voy a leer textualmente— dice: “castiga al que habitualmente ejerza violencia física o psíquica sobre quien sea o haya sido su cónyuge, o sobre la persona que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aun sin convivencia, o sobre los descendientes, ascendientes o hermanos por naturaleza, adopción o afinidad propios del cónyuge o conviviente o sobre persona amparada en cualquier otra relación por la que se encuentre integrada en el núcleo de su convivencia familiar”. Por lo tanto, con este artículo del Código Penal, vemos más que justificado la introducción de la violencia intrafamiliar. Y como, efectivamente, es de nueva creación, pues a ver si nos va a sentar alguna base o nos va a aclarar qué medidas está tomando el Gobierno. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Sí, muchas gracias. Bueno, intentaré ser clara porque es similar más o menos como se está desarrollando a lo de la Oficina de la Mujer Embarazada, pero hay un matiz importante. Usted detalla que en los presupuestos, efectivamente, consta una partida de 450.000 euros para la atención de víctimas de violencia de género e intrafamiliar. Y, tal y como usted misma indica, la parte de violencia intrafamiliar es de nueva creación, ya que, con respecto a la atención a la violencia de género, vamos a mantener las actuaciones que se han venido desarrollando hasta ahora, diferenciando la violencia de género y la violencia intrafamiliar, asumiendo además que son dos tipologías distintas.

Con respecto a su puesta en marcha, informarle que estamos comenzando, estudiando primeramente diferentes propuestas y trabajando para desarrollar un sistema que permita la gestión e información de manera adecuada, sin generar duplicidades con otras administraciones o incluso duplicidades con el propio Ayuntamiento. En esta línea de trabajo, estamos valorando lo que se ha hecho en otros ayuntamientos también, como optimizar la gestión de la atención a estas víctimas. Es de nueva creación y como he dicho antes, no queremos ni podemos correr. Hay que estudiar qué tipo de servicios serían los más óptimos para ofrecer a los ciudadanos y su definición, para que no se confundan ni se mezclen con otros servicios que se van a mantener tal y como están. Se atenderán casos de violencia intrafamiliar que se produzcan, intentando redirigir a cada persona que sea asistida hasta el servicio más apropiado que tanto la comunidad autónoma como el Ayuntamiento puedan ofrecer en base a su situación o su necesidad. Por lo que, en relación a su pregunta y por resumir, trabajamos para poner en marcha este nuevo recurso especializado que atienda cualquier actividad de violencia intrafamiliar que quede incluida dentro de la línea descrita anteriormente en relación con el concepto detallado en el Código Penal y que no tenga relación con la violencia de género.

Y, con respecto a la ubicación, le vuelvo a decir lo mismo. Es que me sorprende el interés de la ubicación, pero cuando tengamos este punto solucionado informaremos a esta Comisión adecuadamente.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Perdón, sí. Bueno, lo de la ubicación en la pregunta anterior ya quedó muy claro. En la pregunta anterior era porque las mujeres tienen que estar en la Casa de la Mujer —es evidente, no sé por qué una puede estar y otra no—. Y, respecto de la violencia intrafamiliar, no estoy diciendo nada, porque cuando ya hay una ubicación incluso la gente, las personas, ya tienen un sitio donde dirigirse aparte de un teléfono que se pueda poner, que me parece muy bien. Como usted ha dicho, en el Código Penal y tal como hemos leído textualmente, pues esta violencia existe; hay que tratarla diferente a la otra, por supuesto que sí. Nadie la niega, pero por eso mismo, que no se niega, hay que tratarla. Entonces, este grupo municipal como grupo político no decimos nada nuevo, son nuestras líneas. Estamos muy interesados en que funcione; y funcionará porque yo creo que tiene que ser así y así está tipificado en el Código Penal, por lo tanto, tiene su cobertura perfectamente. Gracias. Y gracias por sus explicaciones. Y bueno, claro que sí, cómo no vamos a dar tiempo a las cosas que son nuevas, se necesitan estudiar y un análisis tendrá su tiempo, claro que sí. Gracias, señora Antoñanzas.

4.2.12.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de las medidas que va a llevar a cabo para la cobertura de bajas y vacantes en los Centros Municipales de Servicios Sociales.(C-911/2020)

Sra. Broto Bernués: Sí, gracias. Bueno, lo primero que quería decir hoy en esta Comisión, y ha habido antes una pregunta de instalaciones deportivas y después hay otra y esta es relativa a personal, quiero mostrar mi sorpresa ante la situación de que el nuevo Gobierno no deje entrar a partir de ahora a las Comisiones a los representantes de los trabajadores, a los sindicatos. Sabemos que, bueno, que ha habido conversaciones del concejal responsable con el tema, sabemos que es una cuestión de reglamento —o dicen ustedes que es de reglamento—, pero obviamente nos causa extrañeza y sorpresa, porque no pasa absolutamente nada por que los representantes sindicales vengan a las Comisiones para oír a los diferentes grupos debatir sobre temas que les atañen.

Bueno, en noviembre en esta Comisión, el señor Illana, que no está aquí, coordinador del Área, habló con relación a la pregunta del tema de personal y literalmente dijo que como iba a haber un incremento de 10 millones de euros, pues que entendían que en ese incremento de 10 millones de euros algo habría para solucionar el tema de las bajas y la cobertura de personal. Me estoy refiriendo a servicios sociales comunitarios y especializados, simplemente. Vemos que eso no ha ocurrido, que de 15 plazas hemos subido 18. Por resumir, le diré que hay ocho trabajadores sociales de baja, cuatro educadores sociales y seis técnicos auxiliares y de resto de personal, casi un 10 % de lo que supone la dotación de centros municipales. Nos gustaría saber, como bien dice la pregunta, qué medidas está usted planteando y esperaré su respuesta para darle mi réplica.

Sr. Presidente: Por ir por orden. La verdad es que yo no recuerdo que usted dejase acceder a la Comisión a los representantes sindicales, incluso a algunos colectivos que habían solicitado en la pasada Corporación el acceso. No recuerdo. No sé si nos podrá ilustrar y recordar la fecha exacta donde se produjo y tampoco soy especialista en el uso del reglamento. Pero es cierto que, si el reglamento lo dice, la cuestión sería que los respetásemos todos; quizás sería lo adecuado.

Es cierto que el señor Illana nos dio los datos en la pasada comisión y en esta no ha podido asistir por motivos personales y trasladarle que, si —es exactamente no llega el 10; es el 8'3 % de incidencias— se producen, es quizá levemente más alto que en otras Áreas y en otros Servicios.

¿Qué hemos hecho? Pues mire, las medidas son similares a las que se venían realizando en años anteriores. Se solicita mediante expediente de cobertura de baja de larga duración y vacantes, las producidas por jubilación forzosa, anticipadas o circunstancias con el mismo efecto. Se priorizan dentro de las mismas aquellas solicitudes que sean críticas y que afecten a los centros municipales de servicios sociales con menos

efectivos o puestos de difícil sustitución. Como sabe y se viene realizando desde hace años, cuando se produce una baja no prevista o que afecta de forma puntual al servicio, pues se trata de complementar con otra de las personas, y así se ha venido realizando y hasta la fecha no nos ha supuesto ningún cierre traumático de instalaciones. En este momento también se está cuantificando la situación para negociar con Recursos Humanos la cobertura de necesidades, que se han solicitado en torno a 18 bajas, y cubrir las vacantes pendientes. La situación actual es la que le mencionaba: tenemos 16 expedientes abiertos —uno con dos vacantes solicitadas— y las incidencias ascienden a 8'3 % exactamente. Y el procedimiento es el mismo que se venía realizando, un procedimiento heredado, que sí es cierto que en el futuro me gustaría modificar. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, responderé primero al tema de la presencia de la representación sindical. De todos los años que yo conozco esta Casa —y hay muchas personas aquí que tienen más trayectoria que yo—, se ha entrado en las Comisiones cuando ha sido solicitado por parte de la representación sindical, fuera de Derechos Sociales, fuera de Régimen Interior o de Recursos Humanos o de lo que fuera. Es una interpretación que ustedes hacen y lo único que hago es ponerlo encima de la mesa, porque estaría muy bien que la representación sindical, porque no hay nada que ocultar, estuviera aquí. Ustedes se agarran al reglamento como se agarran en un momento determinado a los informes de Intervención o de Secretaría de Pleno. Yo solo les digo que eso, desde luego, no es transparencia.

Y en cuanto a los datos, lo que le planteo, señor Lorén, es una advertencia, porque sabemos perfectamente que Recursos Humanos —y usted también lo ha dicho en determinados foros— no va a cubrir vacantes y esto va a suponer un problema. En los centros que se atiende a personas directamente va a suponer un problema y usted lo tiene encima de la mesa. Lo único que hacemos es plantearle que lo reconsidere y lo tenga en cuenta. Y, además, le ponemos encima de la mesa una responsabilidad que le atañe directamente a usted, porque usted está dejando de contratar once plazas de trabajadores sociales y técnicos auxiliares porque usted no lleva a cabo el convenio de la adenda que se tiene con el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, usted tiene cierta responsabilidad.

Y en cuanto a lo que usted, como siempre, intenta deslizar de años anteriores, que creo que ya lo va corrigiendo un poco porque se da cuenta que no le da rédito, decirle y poner encima de la mesa que en los anteriores cuatro años se contrataron a más de 35 profesionales, se cubrieron bajas y se incrementó el presupuesto de Personal en un 54 %. Simplemente se lo dejó ahí porque usted ya sabe lo que esto supone. Usted sabe que la gestión de las ayudas de urgencia está suponiendo problemas de gestión en los centros. Usted sabe que centros como la Casa de las Culturas y la Casa de Amparo tienen ya problemas de personal y, por lo tanto, le conmino, en aras de la atención a los ciudadanos sea la correcta, a que tome medidas con respecto a esto. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto, le hacía una pregunta concreta es si recordaba usted alguna fecha en concreto. Sería cuestión de mirar la agenda y ver alguna fecha concreta en la que...

Sra. Broto Bernués: Se las diré. Si quiere, se las digo.

Sr. Presidente: No, yo ya se lo he preguntado. Le he preguntado alguna fecha concreta.

Sra. Broto Bernués: Se les pasará por escrito.

Sr. Presidente: Primero, no se ha solicitado a esta Presidencia el acceso a la sala, no se ha solicitado. Por tanto, no he tenido que pronunciarme ni positiva ni negativamente, pero le aseguro que, si se solicita, lo que haré será lo que se regule por reglamento; es decir, plantear qué es lo que dice el reglamento, porque yo creo que sí, que tenemos que cumplir las normas que nos damos. Es decir, no son solamente los objetivos y los fines; tenemos que cumplirlo. Lo mencionábamos con las ayudas de urgente necesidad: estamos obligados a cumplir lo que nos dice la Intervención y además, aun así, sacar bien nuestro trabajo. Esa es nuestra responsabilidad. No tenga ninguna duda respecto al tema de las vacantes, que fue también un tema de debate muy recurrente en la pasada Corporación, entendemos —y yo entiendo personalmente— que es de mi responsabilidad y por eso también sabe que periódicamente hacemos un seguimiento de todo ello. Muchas gracias.

4.2.13.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. consejero explique cuáles son sus intenciones en relación a las políticas de solidaridad y cooperación al desarrollo. (C-912/2020)

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, brevemente. La representación sindical eran invitados; no hacía falta que tuvieran que pedir estar en las Comisiones. Pero bueno, estamos acostumbrados a que usted, señor Lorén, y se nota en el nivel de la Comisión, no responda a la mitad de las preguntas que le hacemos. Y también estamos acostumbrados de alguna manera a que nos dé información a través de los periódicos.

Entonces, ya anteriormente, la compañera Rosa Cihuelo del PSOE ha intervenido con relación a Cooperación. Le digo lo de los periódicos porque con este tema de la cooperación usted en julio dio una rueda de prensa, una información en la que decía que “había que mantener los 27 años de trayectoria de la cooperación al desarrollo”. Decía además, que la época de Luisa Fernanda Rudi, en el año 2000, “fue una inflexión en la cooperación al desarrollo, llegando al 0'5 %”. Yo le auguro, señor Lorén, que usted va a ser el que va a ser nombrado como el que ha hecho otra inflexión en la cooperación al desarrollo, pero en decremento. Usted me entiende perfectamente. También con el tema de los periódicos le diré que tiene aquí una entrevista, también un poco de autobombo, del 20 de febrero, en la que dice “Tengo intención de defender las partidas de Cooperación”. La realidad es que, como le han indicado, hay un recorte de 500.000 euros, y nuestra pregunta es en relación a esta intención que usted tiene, porque oímos en sesión plenaria, oímos cosas como que, como Madrid, Zaragoza y otras ciudades, aportan mucho, pues nosotros que bajemos un poco el pistón. Claro, espero que usted me lo responda y me voy a reservar para la réplica, porque, evidentemente, entidades de largo recorrido como la FAS, porque esto no va de Zaragoza en Común, del Partido Popular o del partido que gobierne; esto va de una trayectoria de casi 30 años de cooperación al desarrollo. Tendrá usted que darles una respuesta con relación a esos 500.000 euros que se han quitado de cuajo que eso es un recorte, lo vea usted como lo vea, señor Lorén.

Sr. Presidente: Estará de acuerdo con las declaraciones que ha mencionado, todas ellas eran ciertas y rigurosas. Es decir, que Luisa Fernanda Rudi fue un punto de inflexión; que el único Plan Director de Cooperación que tiene España lo firmó José María Aznar y lo propuso José María Aznar; y que además, las partidas de cooperación donde ha gobernado el Partido Popular se han impulsado. Espero que estará de acuerdo. Y además estará de acuerdo también con esas cosas que son posibles desde el Gobierno y aquellas que no lo son. ¿Y qué cosas son posibles? Mire, el día que yo llegué, lo que era posible era modificar un presupuesto de 2018, y lo modifiqué incrementándolo un 7'5 % de las partidas de Cooperación. Eso entraba dentro de lo posible y de mis competencias. ¿Qué no entra dentro de mis competencias? La posibilidad del presupuesto final. ¿Qué entra en mis competencias? Enviar una propuesta de presupuestos con un incremento de cooperación. ¿Qué es lo que hice? Hacerlo. Y eso entra dentro de mis competencias. Y además, fíjese usted, hemos logrado aprobar un Presupuesto sin el ruido al que nos tenían acostumbrados en ocasiones anteriores. Es más, hasta tal punto que en ocasiones anteriores la ciudad no llegó a tener ni presupuesto. Muy triste eso, que no tuviese presupuesto. Con lo cual, como usted dice, muchas veces son hechos; los hechos son que el nivel para lo que tenía competencia este consejero y el Área se hizo con ese incremento del 7'5 %. Y la intención de este Gobierno no solo es mantener las ayudas de cooperación —que lo es—, sino también impulsar e invitar al Gobierno de Aragón a que se incorpore precisamente a ese mismo esfuerzo que está haciendo el Ayuntamiento y los ciudadanos de Zaragoza con la partida de Cooperación.

Sra. Broto Bernués: Sí. Le voy a bautizar, señor Lorén: es usted el escapista del Gobierno PP-Ciudadanos con el apoyo de Vox, completamente. Decir en sesión plenaria aquí hoy que ustedes han incrementado el 7'5 % y luego hace un recorte de 500.000 euros y decir que eso es culpa de los demás porque usted ya lo propuso. Si quiere, yo le puedo hacer muchos juegos de escapismo; usted sea serio, es Gobierno.

Y le voy a decir otra cosa, señor Lorén. Aquí usted puede hablar de Luisa Fernanda Rudi, pero yo le hablo de lo que usted dice en medios y lo que luego se transmite, pero es que hay una obligación, porque aquí en este Ayuntamiento se firmó un pacto social, un Pacto por la Cooperación, ¿de acuerdo? Aquí hay unas

firmas, entre ellas la de su compañera Reyes Campillo. ¿Saben qué dice el punto 1? Permítame que me pase cinco segundos: “Por todas las formaciones políticas, firmado por unanimidad y hecho declaración institucional. Punto 1: Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza desde el porcentaje aprobado para 2016, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0'7 % a mitad de la segunda legislatura 2021”. Si quiere, le paso el documento, pero me consta que lo tendrá porque está en los archivos y ustedes son mucho de la ley y el orden. Pero ese punto 1 no se aumenta linealmente. Usted incumple, incumple su partido. Me parece muy bien que Luisa Fernanda Rudi o los Gobiernos de Aznar hicieran determinadas propuestas, pero si se vacían de contenido es como su 7'5 % y luego el recorte de 500.000. Seguiremos muy vigilantes y me consta que tanto la FAS como las entidades de cooperación van a estar muy vigilantes de si esas partidas se van a ejecutar en la Casa de Amparo y en el Albergue. Van a estar muy vigilantes porque lógicamente eso es parte de lo que ustedes han detraído; no una cuestión solamente económica, que ya es importante, sino una cuestión de un estilo de trabajo de más de 30 años. Usted va a pasar a ser no solo un escapista, sino que ha creado la inflexión en Cooperación en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Sr. Presidente: Mire, yo admiro la magia desde niño y el escapismo es un arte muy elaborado que surgió en Italia y que se ha desarrollado por algunos, curiosamente, compañeros nuestros que tenemos en Pleno, que les gusta y les sigue gustando esa práctica de la magia.

Mire, las cinco cosas que se han planteado desde el Área se han conseguido bastante de ellas. La primera, incrementar, como le decía, el 7'5 % en el ejercicio de 2019. La segunda, dotar a la oficina de la estructura adecuada que, como usted sabe —ya hablábamos de personal—, el responsable de la oficina se ha jubilado e inmediatamente se ha incorporado una nueva persona. Se ha intentado, se pretenderá y se intentará convencer... Me dicen las medidas y las intenciones. Y si no le interesa... Es que a usted no le interesa lo que le digo. Es que usted viene y nos suelta su discurso. Le estoy contestando puntualmente, ya sé que los números no son lo suyo, que usted no es de ciencias, pero le estoy contestando punto por punto y a usted lo que le contesto no le interesa. Le digo que además vamos a intentar convencer al Gobierno de Aragón para que también haga el esfuerzo de su presupuesto y que iguale al presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza. Pero a la FAS también le hemos propuesto otra cosa, porque entendemos que lo que no se conoce no se puede querer. Y lo que le hemos propuesto a la FAS es que ese trabajo que están realizando con los países en vías de desarrollo, todos esos proyectos y esos cooperantes aragoneses que están allí, que los muestren a los miembros del Consistorio, que hagan un esfuerzo de mostrar ese trabajo, porque yo estoy convencido que todos ustedes, si conociesen ese trabajo, algunos también de la bancada de la izquierda, lo apreciarían más; y estoy convencido que es una trayectoria impecable la que están haciendo todas las ONG aragonesas, sin ninguna duda; y que además es uno de los objetivos de los ODS. Quizá el primero, quizá el primero de los objetivos del ODS. Y Zaragoza ha sido puntera y está.

Y en este momento no sé por qué pasaré, tampoco mi intención es pasar a la historia por nada, señora Broto. Yo simplemente, con que diga el epitafio “alguien que estaba enamorado de la vida”, me es más que suficiente. Muchas gracias.

4.2.14.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuáles son las medidas que tiene previsto tomar para la solución a los importantes problemas de personal que arrastra el Servicio de Instalaciones Deportivas?. (C-913/2020)

Sra. Broto Bernués: Sí. Señor Lorén, ya lo siento; se enfada, usted va con la idea un poco así de “voy a ser un dirigente amable”, pero luego se enfada. Lo siento, pero un detalle, le voy a decir una cosa simplemente: Ayuntamiento de Zaragoza, Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ese pin que lleva muchas veces —que sí, que es un pin, a veces; hoy no lo lleva, pero otros días lo lleva— de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y hombre, por favor. Esto de externalizar la cooperación y decir que el Gobierno de Aragón la hagan, entre el mantra de que Zaragoza en Común es el culpable de todo y que lo demás le compete al Gobierno de Aragón, claro. Usted no es escapista; usted es,

pues eso, un mago de la palabra. Y sí, sí, pero estoy en el uso de la palabra, señor presidente. Si le molesta y quiere quitarme la palabra, hágalo; hágalo si le molesta lo que le digo. Se lo digo en buen tono.

Con relación a la pregunta, evidentemente, hemos escuchado una pregunta anterior. Y vuelvo a decir que me alegro de que se hayan reunido tanto la señora García como el señor Mendoza con los representantes de... o más personas, no sé cuántos había, pero me refiero a los responsables de Personal... Vale, vale, perdón. He pensado que había más técnicos, no me los sé. A lo que me refiero es que me alegro de que se hayan reunido con la representación sindical. Y vuelvo a decir que no pasa nada por que la representación sindical esté en una Comisión plenaria; que es que aquí, salvo que tengamos algún momento de estos, de cierto enardecimiento teórico y de palabras, no entiendo, la verdad es que no lo entiendo, pero bueno, me alegro de que se hayan reunido.

La cuestión es que he oído atentamente la respuesta que usted le ha dado al anterior grupo que ha planteado sobre este tema y he oído que usted planteaba que iba a haber unas medidas que se estaban tomando. Partiendo de la realidad de los Recursos Humanos del Ayuntamiento, he de decirle, en todo caso, que tenga en cuenta que yo he sido Gobierno y que, evidentemente, el señor Cubero no está aquí, ni el señor Híjar tampoco, pero el señor Híjar, en el último tramo de la legislatura consiguió cubrir 12 vacantes muy importantes. La realidad es que tenemos datos que hay que tener en cuenta porque nos encontramos con 31 personas en instalaciones deportivas mayores de 60 años, y nos encontramos con 75 mayores de 55. Está claro que el proceso de renovación de una administración como la del Ayuntamiento de Zaragoza en el que la media del funcionariado y personal laboral es en torno a los 55 años es una encomienda arriesgada, y yo le alabo el que ustedes lleguen y lo planteen, pero la pregunta que yo le quiero hacer es exactamente qué medidas se van a tomar, porque, evidentemente, lo que nos llega es la preocupación. Nos están planteando que se adecúe la RPT; nos están planteando también que se haga una especie de plan de formación, puesto que muchos de los trabajos requieren una formación cualificada; y nos encontramos que aunque hay bolsas y se contrata personal, estas personas a lo mejor no pueden hacer la actividad concreta porque no tienen la formación y nos parece que eso sí que es algo que ustedes pueden manejar más allá de la tasa de reposición, de los problemas de Recursos Humanos que conocemos. Así que le agradeceré que nos responda. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora García, tiene la palabra.

Sra. García Torres: Gracias. A ver, yo, señora Broto, sabe y lo sabe como yo, cuál es el problema que tiene esta Área, porque acaban de hablar ustedes de Servicios Sociales con un problema muy parecido; hablamos de Educación el otro día con un problema muy parecido. Y no es por escudarme en el tema, porque no es así, pero sí que es verdad que el problema estructural es muy grave. La plantilla de Deportes a día de hoy, usted ha dado los números, tenemos, como diría el señor Cubero, una plantilla envejecida que a medio plazo nos va a dar muchos problemas cubrir. Ese problema no sé si lo tendré yo, porque yo no sé si estaré, si lo tendrá el próximo concejal de Deportes que venga —o concejala—, pero que habrá un problema. Y cuando hablamos de atajar el tema de la estructura, en este caso del Servicio de Instalaciones Deportivas, uno de los puntos es ese. Por eso yo ahí sí que pido cautela y pido un margen porque, cuando hablamos de una nueva estructura de personal, es muy compleja y creo que necesitamos tiempo. Yo no quiero dar pasos más rápido de lo que debo y sí que es verdad que todo esto se contempla porque todos estos son problemas que podemos tener a medio plazo o a largo plazo, que también van a llegar. Entonces, si podemos paliar eso antes de que llegue, pues mucho mejor.

Dicho esto, nosotros ya sabe que tenemos un problema, que es la apertura de las piscinas de verano en dos meses y medio o tres meses, y que obviamente necesitamos personal. En eso estamos. Primero, solucionar este problema, que es urgente. Desde el Servicio de Instalaciones hay un informe que se ha emitido desde lo 'más urgente' que necesitamos, hasta lo 'semiurgente' hasta lo 'menos urgente' hasta lo 'urgente, pero no tanto'. Entonces sí que es verdad que es importante trabajar, sobre todo ahora, a corto plazo, en el tema de las piscinas de verano. Y, como lo he dicho, ya estamos en ello. Las piscinas van a abrir, que todo el mundo se calme, pero lo que sí que vamos a poner por encima de todo es la seguridad y garantizarlo a los ciudadanos, porque al final es un servicio público y yo por ahí no voy a pasar. Entonces, empezamos por ahí, pero sí que a nivel de estructura en el Servicio se está haciendo una propuesta en la que están trabajando todos los trabajadores,

sindicatos, el Jefe de Servicio, para presentar un decreto de estructura al consejero de Personal. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias.

4.2.15.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuáles son las intenciones de su Consejería en relación a la distribución de los espacios y diferentes servicios en el Palacio de Morlanes?. (C-914/2020)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.5)

4.2.16.- Presentada por D^a. María Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Tiene previsto reforzar en los meses de mayo y junio, y en general en las épocas de exámenes - para cuyo conocimiento bastaría pedir información a las autoridades universitarias – las bibliotecas municipales para mantenerlas abiertas durante los fines de semana e incluso ampliar los horarios en días laborables?. (C-917/2020)

Sr. Presidente: Sí, señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señor Lorén. Gracias. Bueno, pues estamos hablando de una inquietud y, más que una inquietud, una realidad: las largas colas que se hacen en las puertas de las bibliotecas en la época de exámenes, en la época de exámenes que coinciden los universitarios con los muchachos de Bachiller, al final se hacen largas colas. ¿Qué ocurre? Que en época de exámenes hacen mucho uso de las bibliotecas públicas, eso es una realidad, mi hija, todos lo hacen, y además yo creo que es algo que demandan. Y en la universidad hay cuatro. Las bibliotecas municipales cierran, salvo la de Doctor Cerrada, que abre por la mañana. Entonces, en la época de exámenes, largas colas a las siete de la mañana, ya ves unas filas de los muchachos allí esperando para entrar. Y cuando llegan, cuando van a abrir, pues entran una pequeña parte. Yo creo que facilitar esto no sería costoso; no lo sé si sería muy costoso, ya me lo dirá usted. Pero podríamos hacer un esfuerzo en buscar una solución, porque cuando hay voluntad política y voluntad de ayudar en este aspecto — que de verdad se lo digo, señora, lo demandan mucho, muchísimo los estudiantes y no hay más que ver las largas colas, de verdad— yo creo que ahí podríamos hacer un esfuerzo entre todos los grupos municipales, buscar una solución, porque trabajamos por los ciudadanos, los muchachos lo merecen y de verdad que creo que es una demanda importante. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues en principio en lo que son las bibliotecas municipales no hay previsión de abrirlas como salas de estudio fuera de su horario habitual, que es amplio: es de 9 a 21 horas y los sábados de 10 a 2. Pero, en este sentido, sí que he de decirle que desde el Patronato se impulsó, después de que el partido Ciudadanos presentara en 2017 una moción en algunas Juntas de Distrito, un programa para atender a estudiantes a través de aularios en centros cívicos que en la actualidad, además, se sigue realizando en función de la demanda y los espacios existentes, fundamentalmente en verano.

Por ejemplo, el centro de La Jota dispone de un aula permanente para estudio; Juslibol, una sala todo el año para 16 personas; Miralbueno también tiene una sala; Oliver también tiene salas de estudios para cuando la biblioteca está cerrada; La Almozara también tiene; en Río Ebro se habilitan tres salas en verano. Es cierto también que realizamos desde el Patronato con el aulario de la Universidad Popular, dependiente del Patronato, pues también abrir esas salas para el estudio y en la actualidad no se desarrolla porque no tuvieron ni un solo uso. El Museo del Fuego, como sabe, también a través de un convenio con la Universidad, permite utilizar tres salas para este uso, incluyendo los fines de semana en época de exámenes. De todas formas, nosotros no estamos cerrados a nada. Apostamos además por los usos mixtos de las instalaciones municipales y abiertos, por supuesto, según la demanda existente, pues estudiar esa posibilidad que se suma a estas que, como le

digo, ya existen e incluso, bueno, sí que se podría estudiar o valorar el habilitar alguna sala en verano en alguna de las bibliotecas municipales. Pero bueno, como le digo, eso sería en función de la demanda existente.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Señora Espinosa, si usted viera las colas que hay, vería que la demanda existe sin tener que hacer ya ningún estudio. Mire, la señora Cihuelo lo está afirmando. Es que no hay más que pasar por allí en la época de exámenes. Y me parece lo que he dicho antes, que es una voluntad política, es para el ciudadano, es que los chiquillos lo necesitan, que es que se juntan los universitarios. Y bueno, me alegra saber; un poco me alivia que ha dicho que no están cerrados, pero de verdad que esto genera un problema para los muchachos. No sé si tiene usted hijos en edad de estudio, me hija el otro día me lo comentó y digo, lo acabo de preguntar, pero es que es una inquietud de todos. Cuando llega la época de los exámenes, dos horas antes están haciendo fila. De verdad que podríamos hacer un esfuerzo, si es que esto es para el bien del ciudadano, para eso estamos aquí. Gracias.

Darle las gracias de la lista que me ha enumerado de todo lo que está ya abierto, que ya lo sabíamos, pero bueno, evidentemente, hay que incrementar si queremos dar un buen servicio.

4.2.17.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal VOX.

Información sobre la oferta educativa para la ciudad de Zaragoza.

¿Se ha recibido la información solicitada? ¿Ha tenido lugar la reunión con la Consejería de Educación?. (C-923/2020)

Sr. Presidente: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bien. Señora Espinosa, otra vez me toca con usted. Pues bueno, es que esto ocurrió en la Comisión ordinaria del 12 de diciembre del 2019 y no hemos tenido información. Como dice la señora Broto, a veces nos enteramos por el periódico, pero claro, si pudiera ser, enterarnos un poquito antes lo agradeceríamos, que para eso estamos aquí. Nos dijo que estaban esperando si les iban a llamar, si no les iban a llamar. Entonces, bueno, a ver qué nos cuenta.

Sr. Presidente: Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues, efectivamente, comentamos este tema creo que fue en el mes de diciembre, pero es que ustedes no han recibido información porque yo tampoco la he recibido, con lo cual difícilmente se la puedo pasar. Creemos, además, que esa reunión es muy necesaria porque está habiendo movimientos en este ciclo educativo de 0 a 3 años y, por el momento, pues nuestra propuesta desde el Patronato es continuista con la de los últimos años; no puede ser de otra forma. No vamos a ser nosotros quienes rompamos los acuerdos que ya existen, pero es necesario tratar este tema de forma intensa, tanto los requisitos como la financiación. Por eso, tal y como hablamos en el mes de diciembre y al objeto de solicitar una reunión sobre este tema de escuelas infantiles, se han hecho cinco llamadas telefónicas entre el 25 de noviembre y el 8 de enero. En la primera nos dijeron que enviásemos un correo; no obtuvimos respuesta alguna. A los 20 días, otro correo. Así, hasta que después de otras cinco llamadas, no conseguimos otra respuesta más que manden un correo; así lo hicimos.

Desde el primer día, además de los correos, se enviaron también unos escritos en los que decíamos que estando en proceso de planificación la oferta del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años para el curso 2020-2021 por parte del órgano gestor del Ayuntamiento —Patronato—, le solicitábamos al objeto de no duplicar ofertas y de responder a las necesidades educativas de la ciudad en esta etapa, información relativa a las unidades de 2 y 3 años que se iban a incluir en la oferta educativa de los centros de Infantil y Primaria dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Como les digo, ninguna respuesta desde los correos del consejero. Ya en otra llamada, que ya no sé ni cuál fue, la secretaria nos dijo que se lo pasáramos directamente a ella y... Como le digo, correos, llamadas, respuestas. Pero bueno, resumiendo, la única respuesta fue el lunes 13 de enero, que desde el gabinete del

consejero, tras haber mandado el correo a su secretaria, se nos dice que han trasladado nuestra solicitud al Servicio Provincial, que es el responsable de este tema y hasta hoy. Por eso me gustaría, aprovechando su pregunta, señora Rouco, pedirles a los señores de la izquierda que gobiernan allí en el Gobierno de Aragón, pues bueno, que hablen con sus compañeros responsables en la materia y que les digan que nos atiendan esta solicitud. Creo que todos tenemos la agenda muy apretada, pero bueno, hay temas que, desde luego, son prioritarios y que hay que hacer hueco aunque no se tenga mucho tiempo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Seguiremos esperando y seguiremos preguntando. Ya sabe que yo reitero las cosas y las sigo. Es una pena que la dejadez de la administración llegue a estas situaciones, por uno u otro lado, yo no lo sé, pero, desde luego, es una pena que un ciudadano tenga que oír esto.

4.2.18.- Presentada por D^a. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de los resultados de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de los Centros Municipales de Servicios Sociales. (C-927/2020)

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Me gustaría que constase en Acta que, lo ha dicho por la señora Rouco, que por deferencia nos deberían dar información. Yo creo que en el Reglamento Orgánico Municipal dice que, para facilitar la labor de la oposición, se debe dar cumplida información. Quiero hacer constar y le adelanto, señor Lorén, que no hace falta que me dé respuesta, porque a las 11:55 de esta Comisión de hoy nos han dado este documento, siendo que ayer salió en prensa y que se solicitó por parte de este grupo en noviembre y se solicitó por escrito el 8 de diciembre. Me parece poco respetuoso con la oposición y dámosla 5 minutos antes de que se vaya a ejercer la pregunta me parece que no permite ni la transparencia ni la labor de oposición; sobre todo porque usted ayer ya hizo su rueda de prensa, que es otra de las cosas que suele hacer, nos informa a la oposición por medios de comunicación. Y lo peor de todo, señor Lorén, que me parece una falta de elegancia.

Y, aprovechando que entra una responsable de un periódico que ha firmado ese artículo, ¿cómo puede usted dejar de valorar el trabajo que se hizo de una encuesta de satisfacción en el intento de mejorar la calidad de atención de los usuarios de los servicios sociales? Y, como usted dice, “bueno, esto lo hizo el anterior Gobierno, pero voy a poner en la picota a los que lo hicieron”, porque su nota de prensa se subtitula diciendo que fue hecha por una persona que formaba parte de la campaña electoral de ZeC. Mire, el señor Jaime Minguijón, representante de la empresa Milenium3, es una persona que es sociólogo de reputado prestigio, de larga trayectoria y que ha trabajado en entidades tan sospechosas de ser izquierdas —permítanme este término, por si acaso— como Cáritas Diocesana, ha trabajado con diferentes sucesivos gobiernos en el Gobierno de Aragón y ha trabajado para este ayuntamiento. Me parece increíble que en la misma Comisión que sin ningún rubor se dice que se va a encargar un estudio y se va a externalizar para tener en cuenta las demandas de las posibles mujeres que pudieran acceder a la Oficina de Apoyo a la Embarazada, que ustedes reconocen que se va a externalizar, aquí se nos dé la noticia de este informe cinco minutos antes de tomar la pregunta, después de más de tres meses de solicitarlo y cuando se da una rueda de prensa o se hace una noticia sin dar la información a la oposición.

No hace falta que me conteste, señor Lorén. De verdad, me parece una falta de respeto, no a esta persona que está aquí como responsable de la anterior Corporación; a toda la oposición. Y la verdad es que ahí quedan, porque, como usted bien sabe, la hemeroteca está, ahí quedan las palabras que se han dicho de ese subtítulo que dice que la encuesta, más allá de ser buena o poner en valor la calidad de los servicios, la ha hecho una persona que era afín a Zaragoza en Común. Me parece muy bajo, me parece muy feo y me parece que no se merece esto este Ayuntamiento ni las personas que trabajan denodadamente para dar la atención a los ciudadanos. Simplemente le dejo esto y, si quiere, me contesta.

Sr. Presidente: Por supuesto que quiero contestarle. Primero, y voy a empezar por las cosas que usted dice que no son ciertas y que no las voy a calificar: el documento no se dio a la prensa. Primera cuestión.

Segundo, ayer no hubo una rueda de prensa. Tercero, que Cáritas es izquierdosa lo dice usted; yo me relajaría en hacer estas valoraciones de entidades terceras, y sobre todo, entidades de prestigio de la ciudad de Zaragoza. Y cuarto, lo que dicen las notas de los medios de comunicación, ¿usted cree que es mentira alguna de sus valoraciones? Quizá lo que no acaban de decir para los ciudadanos es que un servicio, que se hizo una encuesta en 2013 por una persona del Servicio y que fue voluntariamente, la hizo gratuita y que no tuvo ningún coste para el Ayuntamiento, en 2018 tiene un coste de 3.000 euros realizándola por una persona, que no sé si es ella la que lo realizó, pero mire, la nota de prensa que proponía el Servicio era que tanto el diseño como el trabajo de campo fue creación de Milenium3. No sé, yo no conozco la empresa; no lo sé, pero lo único que se dice es exactamente lo que pasó. Y el documento se entrega a todos ustedes —porque es verdad, ustedes lo han solicitado— y, como lo han solicitado, se entrega. Pero mire, en un plazo muchísimo más breve que se entregaba en la anterior Corporación. ¿Usted recuerda cuando yo pedía los informes del Servicio de Instalaciones Deportivas? Dos años más tarde, después de tres cartas al alcalde y de haberlo mencionado en Pleno. ¿Usted lo recuerda? No sé si lo recuerda.

Bueno, pues no es el caso. Usted hace dos meses solicitó el informe y en este momento tiene el informe. Es decir, hemos superado y hemos dividido la transparencia de Zaragoza en Común muchísimo, en muchísimo tiempo. Pero mire, si lo que le molesta es las indicaciones y el relato de cómo sucedió esta encuesta, pues mire, es un problema suyo, porque era su responsabilidad; pero creo que nada de lo que se dice es incorrecto y nada de lo que se dice es mentira. Con lo cual, la comparativa la tendrán que valorar los ciudadanos, si les parece o no les parece y sacar sus propias conclusiones, que algo que hizo una persona, una trabajadora social del Servicio en 2013, se repita en 2018 con ese coste. Y las preguntas no es que sean exactamente iguales. Usted tiene razón, hay una que es diferente; el resto son iguales. Es verdad que hay una que es diferente y además que es una encuesta que podemos encontrar todos en Internet simplemente utilizando el buscador de Google. Muchísimas gracias.

Sra. Broto Bernués: Permítame que lea —porque lo ha puesto en entredicho— el titular de la noticia, sea rueda de prensa o no, entiendo que la da el Gobierno, es “Los servicios sociales de San José y Centro son los mejores valorados”. Titular. Subtitular: “ZeC encargó la encuesta a un sociólogo que participó en su campaña electoral de 2015”. Ahí lo dejo, señor Lorén. Ahí lo dejo, señor Lorén. ¿Usted ha dado la noticia, verdad? Usted ha dado la noticia. Vale, muy bien. Usted ha dado. Gracias.

Sr. Presidente: Para concluir entramos en el apartado de ruegos, si hay alguno y, si no, discúlpenme, porque antes la señora Cihuelo tenía razón, me comprometí a traer para conmemorar Jueves Lardero y este catarro que llevo ha hecho imposible que esta mañana tuviese tiempo de pasar a recoger, pero queda pendiente este compromiso con todos los miembros de la Comisión. Muchas gracias. Y felicidades y enhorabuena, Sra. García Torres, por su retorno.

4.3.- Ruegos.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y diez minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa